

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN DESARROLLO HUMANO

TESIS

**El trabajo infantil De la colonia Chiapas Solidario En El municipio de
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN DESARROLLO HUMANO**

PRESENTA

Bella Fanny Cruz García

DIRECTOR

Dr. José Ramiro Cortés Pon

Agosto, 2025





Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Dirección de Servicios Escolares
Departamento de Certificación Escolar
Autorización de impresión



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
11 de agosto de 2025

C. Cruz García Bella Fanny

Pasante de la Licenciatura en Desarrollo Humano

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado "El trabajo infantil de la colonia Chiapas Solidario en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas" en la modalidad de tesis.

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

Revisores

Dr. Rubén Antonio Moreno Moreno

Dra. Guadalupe Cartas Fuentesvilla

Dr. José Luis Cañas Martínez

Firmas:

INDICE

<u>AGRADECIMIENTOS</u>	3
<u>DEDICATORIA</u>	4
<u>INTRODUCCIÓN</u>	5
<u>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</u>	6
<u>JUSTIFICACIÓN</u>	7
<u>OBJETIVOS</u>	8
<u>PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</u>	8
<u>HIPÓTESIS</u>	8
<u>CAPITULO I. MARCO CONTEXTUAL</u>	9
<u>1.1 Ubicación Geográfica</u>	9
<u>1.2 Medio Geográfico de chiapas solidario</u>	11
<u>1.3 Clima</u>	11
<u>1.4 Edafología</u>	11
<u>1.5 Geología</u>	11
<u>1.6 Vegetación, fauna y uso del suelo</u>	11
<u>1.7 Fisiografía</u>	12
<u>1.8 Hidrografía</u>	12
<u>1.9 Organización social</u>	13
<u>1.10 Vivienda</u>	13
<u>1.11 Educación</u>	13
<u>1.12 Infraestructura</u>	14
<u>1.13 Aspectos socioeconómicos</u>	14
<u>1.14 Cultura</u>	14
<u>1.15 Religión</u>	15
<u>1.16 Ganadería, avicultura y agricultura</u>	15
<u>1.17 Instalaciones deportivas</u>	15
<u>1.18 Servicios de salud</u>	16
<u>1.19 Antecedentes de la colonia</u>	16
<u>CAPITULO II. MARCO TEÓRICO</u>	17
<u>2.1 Los Derechos de la niñez.</u>	17
<u>2.1.1 La diferencia entre niños de la calle y niños en la calle.</u>	19
<u>2.1.2 Situación socioeconómica durante la niñez</u>	20
<u>2.2 Antecedentes de la contratación de menores</u>	21
<u>2.2.1 Antecedentes históricos del trabajo infantil a nivel internacional</u>	22
<u>2.2.2 Según La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo respecto del trabajo infantil (2014)</u>	23
<u>2.3 Diversidad del trabajo infantil</u>	26
<u>2.4 Causas del trabajo infantil</u>	27

<u>2.5 Pobreza, enfermedad y trabajo infantil</u>	27
<u>2.6 El Trabajo en los hogares</u>	28
<u>2.7 Según la declaración de la OIT:</u>	28
<u>2.7.1 Categorías de trabajo infantil que pretenden erradicarse de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo.</u>	30
<u>2.7.2 Lineamientos Jurídicos Reguladores en trabajo en menores.</u>	31
<u>2.8 Declaración de La Organización Internacional del Trabajo Respecto Del Trabajo Infantil.</u>	31
<u>2.8.1 Cuántas horas trabajan los niños explotados:</u>	32
<u>2.8.2 Impacto de los menores por el trabajo infantil.</u>	32
<u>2.8.3 La Importancia de la educación infantil en el desarrollo social del niño.</u>	33
<u>2.9 Teorías.</u>	33
<u>2.9.1 Teoría del trabajo infantil</u>	33
<u>2.9.2 Teoría del Desarrollo Humano de Amartya Sen.</u>	34
<u>2.9.3 Teoría UNICEF:</u>	35
<u>Capítulo III. Metodología</u>	36
<u>3.0 Tipo de estudio</u>	36
<u>3.1 Metodología cuantitativa</u>	36
<u>3.2 Criterios de selección</u>	37
<u>3.3 Técnica</u>	37
<u>3.4 Población</u>	38
<u>3.5 Muestra</u>	38
<u>3.6 Diseño y aplicación del instrumento</u>	38
<u>3.7 Análisis y presentación de los datos</u>	38
<u>CAPÍTULO IV. RESULTADOS</u>	39
<u>DISCUSION</u>	56
<u>CONCLUSIÓN</u>	57
<u>RECOMENDACIONES</u>	58
<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	59
<u>ANEXOS</u>	62

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia agradezco a todos los docentes que me han acompañado durante este proceso, pero en especial a mi director de tesis el Dr. José Ramiro Cortes Pon y al Dr. Rubén Antonio Moreno Moreno, por el tiempo dedicado y los conocimientos brindados que lograron la culminación de este trabajo.

Agradezco a mi madre la Sra. Navora García Cruz quien ha sido mi motor de impulso en toda mi vida, quien siempre me ha apoyado y mostrado un amor infinito. Gracias por todos los sacrificios que has hecho para verme llegar a este punto de mi carrera, por los consejos, por las enseñanzas y principalmente por amarme por quien soy, siempre estaré enormemente agradecida con Dios por darme la dicha de tenerte como madre.

Gracias a la vida por darme familiares que siempre se han preocupado por mí, pero en especial gracias a mi tía Jazmín Cruz García quien me ha visto como una hija, quien me brinda valiosas lecciones de vida, quien me ha enseñado a ser perseverante y a no darme por vencida, gracias por estar conmigo.

Por último y no menos importante me agradezco a mí misma por mi determinación y perseverancia al concluir este maravilloso trabajo que ha sido todo un reto sacar adelante.

INTRODUCCIÒN

Este estudio sobre el trabajo infantil nace de la necesidad de informar a las personas sobre la situación de los menores de edad de bajos recursos económicos y de sus actividades diarias que realizan debido al abuso y falta de protección, formando conciencia y compromiso con estos menores de edad, más que nada porque abarca ocupaciones que son peligrosas, para las niñas y los niños mental, física y socialmente, como podemos observar es un fenómeno de repercusión mundial y, ningún país esta inmune, ya que esta rigurosamente prohibida por todas las legislaciones internacionales, pero, la dramática realidad muestra que son millones los niños que trabajan en todo el mundo, más que nada porque los niños están expuestos a cualquier sistema de producción económica de un país, región o el mantenimiento financiero de un grupo familiar, las formas de explotación incluyen la esclavitud, cuando les quitan sus ingresos de su trabajo y cuando los niños son forzados a realizar actividades ilegales, nosotros como seres humanos nos podemos dar cuenta que la infancia es un tiempo para crecer, para jugar, para aprender pero lamentablemente en nuestro país y en el mundo, diferentes causales obligan a miles de niños y adolescentes a trabajar por el sustento para ellos y sus familias ya que es un problema social de todos los tiempos, es uno de los factores principales de abuso y explotación de niños, niñas y adolescentes en casi todo el mundo, y también se refiere a cualquier trabajo o actividad que priva a los niños de su infancia, en efecto, se trata de actividades que son perjudiciales para su salud física y mental, por lo cual impiden su adecuado desarrollo.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El trabajo infantil priva a los niños y niñas de su derecho a la educación y el juego, los expone a abusos y violencia, refuerza ciclos de pobreza y profundiza la inequidad social, no es justo para los niños ya que lo más importante en su infancia es jugar, estudiar y una de sus responsabilidades es ir a la escuela y al trabajar desde pequeños se les olvida lo que realmente son, ya que no son aún personas adultas que deben de trabajar

De acuerdo a datos del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) (INEGI, 2012), 10.5% de la población de entre 5 y 17 años de edad trabajaba en 2011. De éstos, 70.9% se encuentra dentro de la edad legal para laborar, lo que implica que más de 882 000 individuos, entre los 5 y 13 años, participan en el mercado de trabajo.

Con los datos señalados se puede decir que los niños que son obligados por sus padres y cada día el problema son mayor.

Se considera trabajo infantil a cualquier actividad o trabajo, que es física, mental, social o moralmente perjudicial o dañina para el niño o niña; que interfieren en su escolarización privándole de la oportunidad de ir a la escuela y cada día arriesgan su vida, su salud física y psicológica.

Los menores que trabajan son afectados emocionalmente ya que con el tiempo les afecta el dejar de realizar actividades propias de su infancia como el juego o las actividades académicas que muchas veces son abandonadas.

La bibliografía señala que la principal causa del trabajo infantil es debido a las necesidades económicas de los padres, que no justifica esta situación que va incluso en contra de sus propios derechos.

El estado es el garante de otorgar empleo a las personas adultas y a los menores una infancia sana en todos los aspectos para que en el futuro sean ciudadanos productivos con capacidades adquiridas en el ámbito académico y no en el trabajo infantil el cual se relaciona a la explotación, ya que generalmente el trabajo infantil es una extensión de la actividad de los padres donde los hijos ayudan para mejorar la precaria economía de estas familias, llevándolos a situaciones de vulnerabilidad.

JUSTIFICACIÓN

Este trabajo de investigación es un tema actual porque el tema a investigar es un fenómeno generado por muchas causas confluyentes.

Lo que me motivo a elegir este tema como desarrollador humano es que la situación que atraviesan los niños que laboran los sitúa en riesgo a que sean esclavizados o maltratados o que sufran de alguna agresión y más cuando son pequeños.

El trabajo infantil tiene consecuencias negativas en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños: afecta a la calidad de vida y la salud mental de los menores, reduce su rendimiento académico y empeora su experiencia escolar, sobre todo en trabajos de mayor intensidad o dedicación.

El tema a investigar es importante porque permitirá conocer las problemáticas que acarrea del trabajo infantil, así como diversos factores que están relacionados a este problema social y sus repercusiones. Además, que genera un grave impacto psicológico en los menores, con la adquisición de responsabilidades desmedidas que provocan estrés, lo que afecta la salud mental de los niños y niñas que trabajan.

Existe poca información al respecto en nuestro medio, por tanto, es relevante este trabajo porque permitirá reconocer esta problemática en el contexto de una colonia de escasos recursos de la capital chiapaneca.

OBJETIVOS

General

Identificar los factores que condicionan el trabajo infantil en Chiapas Solidario, municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Específicos

- Caracterizar sociodemográficamente a la población de estudio.
- Analizar el trabajo infantil desde la perspectiva de los padres.
- Indagar sobre la problemática del trabajo infantil.
- Realizar propuestas encaminadas a mejorar la problemática encontrada.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los factores que determinan el trabajo infantil?

HIPÓTESIS

El trabajo infantil es un tema complejo que puede estar influenciado por varios factores, incluyendo: pobreza, falta de acceso a la educación, desigualdad social, necesidades económicas, falta de políticas y leyes afectivas.

CAPITULO I. MARCO CONTEXTUAL

Descripción de la colonia Chiapas Solidario

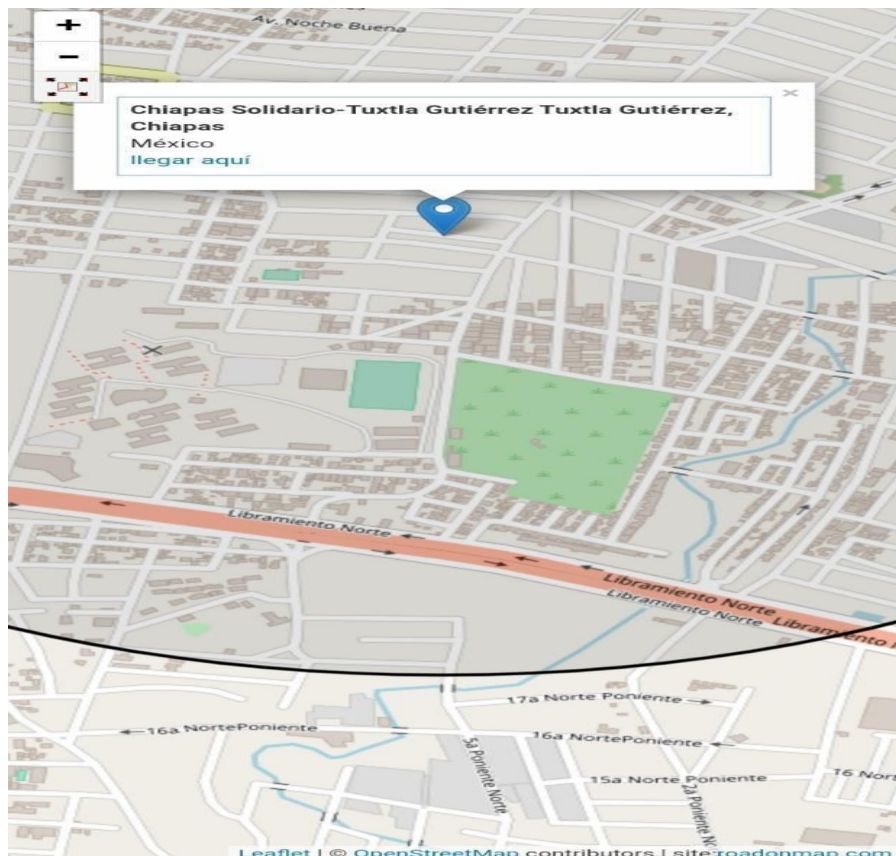
1.1 Ubicación geográfica

La colonia Chiapas Solidario se encuentra ubicada a un kilómetro del libramiento norte poniente a un costado de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas.

La República Mexicana cuenta con 31 estados y un distrito federal, uno de ellos es el Estado de Chiapas que cuenta con 119 municipios, siendo Tuxtla Gutiérrez la capital del Estado ocupando la posición 101; dentro de esta ciudad se encuentra la colonia Chiapas Solidario.

La ubicación geográfica del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas limita al norte con San Fernando y Osumacinta, al este con Chiapa de Corzo, al sur con Suchiapa y al oeste con Ocozocoautla de Espinoza y Berriozábal (Imagen 1).

Imagen no.1 ubicación geográfica



Fuente: roadomaps, 2022

1.2 Medio geográfico de Chiapas Solidario

Esta colonia se encuentra a un kilómetro del libramiento norte poniente a un costado de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. La colonia está configurada con zonas altas y con depresiones compuestas por formaciones arenosas, rocosas y arcillas, sus calles presentan grandes pendientes sobre suelos rocosos y depresiones.

1.3 Clima

Según Inegi (2020), en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, predomina clima el árido, cálido, con una temperatura de 30 grados centígrados predominando en marzo, abril y mayo. El periodo más frío del año se presenta en de diciembre y enero. Los climas que más predominan son cálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (99.97%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (0.03%).

1.4 Edafología

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Leptosol (28.69%), regosol (9.65%), Vertisol (9.63%), y Luvisol (10.36%).

1.5 Geología

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Caliza-lutita (roca sedimentaria) (37.50%), caliza (roca sedimentaria) (24.95%) y Limolita-Arenisca (roca sedimentaria) (4.90%).

1.6 Vegetación, y uso del suelo

La vegetación que resalta en la colonia se da en los patios de los habitantes, como: naranjos, limón, y capulines. En la colonia Chiapas Solidario algunas familias tienen de especies menores como: conejos, gallinas, y guajolotes. También tienen mascotas de varias razas, dé gatos.

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Agricultura (23.91%), selva (29.80%), pastizal inducido (3.48%), y área sin vegetación (0.84%).

1.7 Fisiografía

El municipio forma parte de las regiones fisiográficas Montañas del Norte, Depresión Central y Altos de Chiapas, la altura de relieve varía entre los 300 metros y los 1400 metros sobre el nivel del mar. Las formas del relieve presentes en el municipio son: Llanura aluvial con Lomerío (34.98%), sierra alta de laderas tendidas (29.72%), Meseta típica (25.18%),

Valle de laderas tendidas con Lomerío (4.21%), Lomerío típico (3.85%) y cañón típico (2.06%).

1.8 Hidrografía

En lo que a este punto respecta la colonia Chiapas Solidario no cuenta con fuentes abastecedoras de agua, únicamente los habitantes son abastecidos por pipas particulares las cuales no suben toda la localidad, por el mal estado de las calles lo que hace que los habitantes, bajen con sus recipientes por ello y de igual manera suban con el agua que les abastecerá por un mes. Se ubica dentro de las subcuentas Tuxtla Gutiérrez, R. Suchiapa, R. Alto Grijalva y R. Santo Domingo que forman parte de la cuenca R. Grijalva. Las principales corrientes de agua en el municipio Son: Río Grijalva, Arroyo San Agustín y Arroyo El Sabinal; las corrientes intermitentes: Arroyo de la lanza, Arroyo el recreo, Arroyo limón, Arroyo Guadalupe, Arroyo San Francisco, Arroyo Yatipak, Arroyo Totopoztle, Arroyo zapotal, Arroyo Grande, y Arroyo El sope.

Los habitantes refieren que está se formó a través de una invasión a estos predios la cual contaba con un aproximado de 1,000 habitantes en el año 1998 debido a la necesidad que existía en muchas familias, hoy en día se calcula que hay aproximadamente unos 2064 habitantes. En el año de 1998 fueron las primeras invasiones de la colonia Chiapas Solidario, en 1999 se forma el primer comité mediante una junta a lo largo del transcurso de los años hasta llegar a 2003 se inicia la luz colectiva. Después en el año de 2004 la colonia es invadida por completo, se expande dividiéndose en dos secciones, lo cual tuvieron que esperar para que se legalizaran sus papeles.

Hasta el año 2012 comienzan los planes de la creación de un centro de salud y próximamente una escuela preparatoria. (Habitantes de la colonia, comunicación personal, 2022)

1.9 Organización Social

La colonia Chiapas Solidario está compuesta por un comité el cual lo conforma un presidente, tesorero, secretario, representante de equidad de género, de seguridad pública, de infraestructura y protección civil estos a la vez se dividen en subgrupos que están enfocados en las mejoras de la colonia, cada mes el comité se reúne para intercambiar ideas y coordinar un plan de trabajo en función a las necesidades de la colonia, y así de manera conjunta tomar decisiones que contribuirán a solucionar sus problemáticas y necesidades, una vez tomando los acuerdos se expone a los habitantes de la colonia.

1.10 Vivienda

INEGI (2020) Los habitantes de esta colonia habitan en casas propias, muy pocos habitantes rentan o viven en casas prestadas. La mayoría de las viviendas de esta colonia cuenta con piso firme, los muros y paredes están construidas de concreto y una minoría de casas están construidas con materiales como: lámina de cartón, asbesto y madera.

Imagen 3 y 4. Viviendas de la colonia Chiapas Solidario



Fuente: Elaboración propia.

1.11 Educación

La colonia cuenta con instalaciones para educación primaria, pero carece de equipamiento de educación secundaria, los integrantes de la mesa directiva en conjunto con el encargado de educación han promovido apoyo para los estudiantes de más bajos recursos que continúan con sus estudios, de esta manera y por medio de programas de desarrollo social se han logrado obtener becas y apoyos de útiles escolares y un gran número de apoyos que maneja tanto como gobierno del estado, así como del municipio. Dentro de la colonia se ubican planteles educativos, la primera es del nivel preescolar, la segunda es compartida. (Habitantes de la colonia 2022)

1.12 Infraestructura

En base al servicio de agua los habitantes no cuentan con este suministro, con respecto a la pavimentación la colonia no cuenta con esta infraestructura, es por eso que no todos tienen acceso a transportes públicos y recolección de basura.

Actualmente debido a la falta de agua potable los habitantes tienen que adquirirla por medio de pipas, de la misma manera la falta de drenaje hace que los habitantes recurran a fosas sépticas, lo que genera a los vecinos una incomodidad por los malos olores, con respecto a la pavimentación no toda la calle cuenta con buena infraestructura y esto impide el acceso del transporte público sobre todo en la segunda sección de la colonia.

1.13 Aspectos socioeconómicos

Para la obtención de ingresos económicos los jefes de familia desempeñan oficios de carpintería, albañilería y la mayoría que se emplea en empresas privadas del centro de la

ciudad; en el caso de las amas de casa para contribuir de alguna manera en la economía familiar, se auto emplean con negocios informales como abarrotes, verdulerías, venta de pollo, papelerías y ventas de bebidas alcohólicas.

1.14 Cultura

Los habitantes de la colonia se distinguen por ser muy unidos para las celebraciones propias de la comunidad, así como también para las festividades propias de la religión; por ejemplo, en el mes de diciembre los habitantes celebran el aniversario de la fundación de la colonia en la iglesia, puesto que la mayoría de los habitantes profesan la religión católica. También realizan celebraciones del santo San Judas Tadeo a las afueras de la iglesia.

Imagen. 5 Iglesia Cruz del Apostolado.



Fuente: Elaboración propia.

1.15 Religión

Dentro de la colonia existen diversas religiones una de ellas es protestantes y católicas, la principal iglesia dentro de la colonia es la católica de nombre la cruz del apostado, ubicada a un costado de la escuela primaria Rosarios Castellanos, en dicha iglesia se ofician misa los días domingos en horarios matutinos y vespertinos, así como los días festivos de alguno de los santos.

1.16 Avicultura

Por ser una colonia ubicada en la periferia de la ciudad, las temporadas de cultivo no son predominantes, pues el suelo no es apto para diversos cultivos por lo que la población cuenta con aves de traspatio, (pollos, gallinas, conejos) y animales domésticos como gatos y perros.

1.17 Instalaciones deportivas

Los habitantes tienen un terreno donde ocasionalmente practican actividades deportivas y recreativas, actualmente están solicitando a las autoridades correspondientes los materiales para equipar su cancha deportiva.

1.18 Servicios de salud

La colonia cuenta con un proyecto que consiste en la construcción de una clínica, en su personal con un médico, una enfermera y un farmacéutico. Ya que siempre se debe de tomar en cuenta que la higiene y los cuidados preventivos son de suma importancia para mantener en equilibrio la salud. Dentro de la colonia se encuentra un centro de salud comunitario, mismo que fue gestionado por los integrantes de la mesa directiva ante autorización del DIF, aunque el consultorio comunitario no se encuentra funcionando debido a la falta de equipamiento médico para brindar el servicio, esto sin duda alguna ya representa un gran alivio para los colonos, quienes ante la necesidad tenían que caminar grandes tramos por la falta de transporte que los trasladara hasta el centro de la ciudad para recibir atención médica.

1.19 Antecedentes de la colonia

En el año 1998 se forma la colonia a través de una invasión a estos predios, inicialmente contaba con una población aproximada de 50 a 100 personas que prácticamente comenzaron el movimiento de invasión, un año después la colonia ya contaba con un aproximado de 1,000 habitantes, debido a la necesidad que existía en muchas familias por contar con una casa propia. En 1999 se forma el primer comité que representaría a los habitantes de la Colonia, encargados de la gestión de servicios públicos y apoyos que brinda el gobierno. En 2013 la luz eléctrica pasa de ser colectiva a individual y se empiezan las excavaciones para la implementación del drenaje público y la pavimentación de calles pertenecientes a la primera sección. (Habitantes de la colonia 2022).

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Los derechos de la niñez.

Según UNICEF (2018), los 10 derechos fundamentales de los niños son los siguientes:

- 1. Derecho a la igualdad, sin discriminación de raza, religión o nacionalidad.*

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos

serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

2. *Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental, y socialmente sanos y libres.*

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

3. *Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.*

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

4. *Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.*

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

5. *Derecho a la educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.* El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

6. *Derecho a la comprensión amor por parte de las familias y de la sociedad.*

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión.

Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre.

La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

7. Derecho a una educación gratuita, Derecho a divertirse y jugar.

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

9. Derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil.

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole.

Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

2.1.1 La diferencia entre niños de la calle y niños en la calle.

Según Orellana (2015), estos diferentes tipos de niños producidos por una condición de vida “especialmente difíciles”, tales como los niños trabajadores, en la calle, institucionalizados, maltratados, en conflictos armados, etc. Y su condición más influyente situó el acento en el tipo de familia de escasos recursos de la cual provenían.

Se distinguió entre niños “en” y “de” la calle, señalando que los niños en la calle son aquellos que están en calle una parte de la jornada del día y regresan a sus casas.

Y específicamente en la calle, que no necesariamente son desertores escolares y generalmente colaboran con el ingreso familiar; es más, muchos de ellos acompañan a sus padres o parientes directos en estas actividades como la recolección de papeles y cartones. Los familiares están debilitados al punto que esencialmente viven en la calle, dependiendo de sus propios esfuerzos para cubrir todas sus necesidades básicas. La mayoría realiza algún trabajo para sobrevivir, aunque otros se dedican al robo, o son víctimas de las redes de explotación sexual.

Si se profundiza la distinción se considerará al niño de la calle como “aquel que usa la calle de diversas formas y permanece en ella esporádica o permanentemente”. Se mezclan unas condiciones de vida caracterizada por factores como el trabajo prematuro, la baja escolaridad o analfabetismo, la desvinculación o distanciamiento de la familia, experiencias de explotación sexual, conductas infractoras, pobreza, etc. La ruptura del vínculo con su familia, la cual vive por lo general en la pobreza, constituye el punto de partida del proceso que lleva al niño a transformarse en niño de la calle.

Entonces se puede resumir estas categorías de la siguiente manera:

- Niños de la calle. - han roto o nunca han tenido los vínculos familiares, han hecho de la calle su ambiente total y absoluto, para sobrevivir desarrollan actividades marginales o disociales.
- Niños en la calle-NNATS. - Son parte de un entorno familiar y desarrollan prolongadas jornadas de trabajo en las calles, para luego retornar a su núcleo familiar y/o su comunidad. Según la definición dada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo infantil es todo aquel que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

El trabajo infantil es una violación de los derechos humanos fundamentales, habiéndose comprobado que entorpece el desarrollo de los niños, y que potencialmente les produce daños físicos y psicológicos para toda la vida.

Se ha demostrado que existe un fuerte vínculo entre la pobreza de los hogares y el trabajo infantil, y que el trabajo infantil perpetúa la pobreza durante generaciones, dejando a los hijos de los pobres fuera de la escuela y limitando sus posibilidades de ascender en la escala social. Este declive de los recursos humanos ha estado vinculado a un bajo crecimiento económico y a un desarrollo social lento.

Recientes estudios de la OIT han puesto de manifiesto que la erradicación del trabajo infantil en las economías en transición y en desarrollo podría generar beneficios

económicos netamente superiores, relacionados especialmente con las inversiones encaminadas a incrementar los servicios sociales y la formación.

2.1.2 Situación Socioeconómica Durante La Niñez

Según Orraca (2014), el problema que genera la pobreza en muchas familias mexicanas es consecuencia de la situación socioeconómica de cada familia que repercute en la vida de la niñez mexicana, “este suceso es un problema porque suele impedir que los niños y adolescentes alcancen un desarrollo pleno, al limitar su acumulación de capital humano y reducir su nivel de ingresos a lo largo del ciclo de vida laboral”.

De lo anterior se desprende que el bajo nivel cultural y una economía familiar escasa afecta sensiblemente la educación en los niños y adolescentes en las escuelas públicas y aunque también se cuentan con escuelas privadas que implican una limitación para sus estudios y sobre todo realizando una actividad laboral que puede generar un bajo nivel de comprensión cognitivo y, que se ve reflejado en la educación y desarrollo personal. Menos posibilidades de mejorar una vida familiar. La actividad laboral en los niños es producto de un interés de los padres de lograr un incremento en el ingreso familiar, esto es un síntoma de los problemas económicos del país que se reduce en una deficiente implementación de políticas públicas para generar empleos para los padres de familias y mejoren su ingreso familiar, esto solamente se ve en los países en vías de desarrollo.

La pobreza en México, resulta ser un caso preocupante porque se ve un alto grado de desigualdad, inequitativa distribución de la riqueza, etc., Gary Evans “cataloga la lista de elementos negativos que atentan contra los niños en el ambiente de la pobreza. Éstos incluyen el conflicto familiar, la violencia, la separación de los padres, maltrato paterno, los hogares caóticos, las limitadas oportunidades de enriquecimiento cognitivo en el hogar (contar con pocos libros o ninguno, el comunicarse con un lenguaje limitado por el pobre número de palabras utilizadas, etc.) los ambientes contaminados o insalubres, un número significativo de riesgos a la seguridad, el tráfico agudizado el crimen y las instalaciones inadecuadas para el cuidado infantil durante el día.

2.2 Antecedentes De La Contratación De Menores

Según la OIT (2010):

Las peores formas de trabajo infantil están presentes principalmente en las plantaciones de tabaco, donde los niños están expuestos a pesticidas, productos químicos en los lugares de cultivo y en la actividad minera.

UNICEF Propone que el trabajo infantil es cualquier actividad remunerada o no que los niños realizan, que implique explotación, que dificulte su educación, signifique peligro o sea

nocivo para su desarrollo físico, social, moral o psicológico. El trabajo infantil priva a los niños y niñas de su derecho a la educación y el juego, los expone a abusos y violencia, refuerza ciclos de pobreza y profundiza la inequidad social.

No es cualquier tarea realizada por un niño. Son labores que exigen muchas horas de dedicación, para las que son demasiado jóvenes, que ponen en riesgo su salud y bienestar, que les roban tiempo de juego y que les apartan de la educación.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) definen el trabajo infantil como cualquier trabajo que supere la cantidad mínima de horas de acuerdo a la edad de la niña o niño y de la naturaleza del trabajo.

2.2.1 Antecedentes históricos del trabajo infantil a nivel internacional

- *Según La evolución de las normas internacionales sobre derechos de la infancia (2014):*

El trabajo infantil no es una realidad reciente, sin embargo, durante mucho tiempo se ha tolerado como una mezcla de indiferencia y apatía. En realidad, el trabajo infantil como tal se ha convertido en tema ampliamente debatido en la agenda política de gobiernos y organizaciones, (Fondo Internacional de emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF nos permite mencionar de manera breve los lineamientos internacionales que han procurado por el bienestar de los menores en relación con el trabajo infantil.

- *La mejora de los conocimientos y de la metodología sobre los datos entre (1998 y 2019)*

Aproximadamente 100 encuestas sobre el trabajo infantil realizadas en 60 países contaron con el apoyo técnico o financiero del IPEC. Si bien en los primeros años la utilización de encuestas “independientes” sobre el trabajo infantil era el principal método, se fomentó la integración de módulos sobre el trabajo infantil en otras encuestas nacionales con el fin de hacer más sostenibles las estimaciones sobre el trabajo infantil.

- *La OIT también promovió la discusión en la conferencia Internacional de estadísticos del trabajo CIET (2018)*

CIET adoptó una nueva Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil, que servirá como punto de referencia para los esfuerzos mundiales encaminados a medir y vigilar el trabajo infantil en el futuro.

En los últimos años se ha destacado la noción de incluir las tareas domésticas en las discusiones sobre la medición del trabajo infantil, lo que a su vez es fundamental para

asegurar una mejor contabilización de las formas de trabajo que recaen desproporcionadamente en las niñas.

- *Tras una promesa inicial del presidente Clinton de Destinar 30 millones de dólares de EE. UU, de (1995 a 2019)*

El Gobierno de los Estados Unidos realizó una contribución de 600 millones de dólares para respaldar la labor de la OIT sobre el trabajo infantil. Este apoyo ha permitido al IPEC llevar a cabo proyectos en más de 90 países, fundamentalmente en Asia, África y América Latina, incluidos programas nacionales y regionales, así como proyectos centrados en formas particulares de trabajo infantil.

2.2.2 Según la declaración de la organización internacional del trabajo respecto del trabajo infantil (2014)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue constituida en el año de 1919 como parte del Tratado de Versalles que puso fin a la primera Guerra Mundial. Desde su constitución ha contribuido con convenios internacionales con obligatoriedad para las legislaciones nacionales, para establecer normas mínimas vigentes para las condiciones de trabajo.

- *La OIT elaboró informes globales sobre el trabajo infantil en (2002, 2006 y 2010)*

La Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Estos informes analizaban las políticas sobre el trabajo infantil, y presentaban ejemplos del impacto de la experiencia adquirida a nivel de país, junto con estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil, las cuales, por primera vez, permitieron realizar un seguimiento de los progresos y de las tendencias.

- *El Consejo de la OIT utilizó estas estimaciones para elaborar planes de acción que orientaron la labor de la OIT en (2014)*

La Conferencia Internacional del Trabajo adoptó el protocolo relativo al convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 y la recomendación que lo acompaña con miras a fortalecer la acción contra el trabajo forzoso, incluida la trata de personas con fines de trabajo forzoso.

Los nuevos instrumentos contenían nuevas disposiciones sobre la prevención y la protección e indemnización de las víctimas, incluidos los niños, por lo que complementaba los convenios sobre el trabajo infantil.

En una resolución de la Conferencia Internacional del trabajo de 2012, que orientaría la futura evolución y el establecimiento de la estrategia integrada de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, se subrayó que, de esos derechos, la

libertad sindical y el derecho de negociación colectiva revestían particular importancia. Esto impulsaría la participación de las organizaciones representativas de trabajadores y de empleadores en la labor de la OIT para ayudar a los mandantes a poner fin al trabajo infantil.

- IPEC+, el programa de la OIT contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso (2014)

El resultado de una revisión realizada por la OIT en 2014 fue un nuevo modelo de prestación de servicios y de actividades para los mandantes que se centró en una serie de programas de referencia integrados. Se estableció así IPEC+, que reunió al IPEC y al Programa Especial de Acción de la OIT para Combatir el Trabajo Forzoso, lo que dio lugar a la creación de una fuerza combinada que apoyaría a los mandantes de la OIT en su lucha contra el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas, y que se guiaría por la estrategia integrada de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y por el Programa de Trabajo Decente de la OIT de carácter más amplio.

Estos retos comparten algunas causas profundas, aunque las soluciones sólo son similares en parte. La vulnerabilidad a estas formas de abuso se ve exacerbada por la exclusión social, la pobreza, una gobernanza deficiente y los déficits de trabajo decente. Dichas causas incluyen la violación persistente y generalizada de los derechos a sindicarse y a negociar colectivamente, y a trabajar libres de discriminación IPEC + centra sus esfuerzos en tres ámbitos en los que las violaciones de los derechos humanos siguen siendo particularmente graves: las economías rural e informal; las empresas y las cadenas de suministro mundiales y nacionales, y las situaciones de crisis y de fragilidad.

En sus intervenciones a nivel nacional, el Programa utiliza cada vez más un enfoque integrado basado en zonas de todos los derechos fundamentales al luchar contra el trabajo infantil.

El “Modelo de Torkor” de Ghana ha suscitado gran interés. Nació de las preocupaciones expresadas por el trabajo infantil peligroso y por la trata de niños para su explotación laboral en la pesca lacustre.

El Sindicato General de Trabajadores Agrícolas de Ghana (GAWU) organizó a los pescadores de canoas y a las mujeres procesadoras de pescado que, con el apoyo de la OIT y el sindicato de docentes, elaboraron una estrategia integrada, comunitaria y supervisada a fin de erradicar de manera sostenible todas las formas de trabajo infantil asegurando la educación para todos los niños y, fundamentalmente, mejorando la seguridad y salud en el trabajo de los adultos, los métodos de trabajo y la productividad, con miras a poner fin a la dependencia del trabajo infantil.

- Apoyo internacional y regional – supervisión de los progresos y llamados para la intensificación de la acción (2010-2017)

En este contexto, el Gobierno de los Países Bajos, en cooperación con la OIT, convocó una Conferencia Mundial en La Haya en mayo de 2010. La Conferencia estuvo de acuerdo en que era necesario intensificar la acción, y adoptó una Hoja de ruta con objeto de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016.

A fin de supervisar los progresos y asegurar que la comunidad internacional siga prestando la debida atención al trabajo infantil, se celebraron conferencias de seguimiento en Brasil (2013) y Argentina (2017).

La Conferencia del Brasil tuvo lugar tras una aceleración de los progresos observada entre (2008 y 2012.)

La Declaración de Brasilia fue más allá de la Declaración de La Haya: subrayó la indivisibilidad de los Convenios 138 y 182 y puso de relieve la necesidad de hacer frente a las causas profundas socioeconómicas.

También promovió los términos y la estrategia de la campaña mundial haciendo un llamado para la “erradicación sostenida” del trabajo infantil, y promovió una perspectiva ascendente, mundial y basada en el entendimiento de que, si bien debía combatirse enérgicamente el trabajo infantil en las cadenas mundiales de suministro, el trabajo infantil estaba fundamentalmente presente en la economía local e informal y, en particular, en la economía rural.

Además, la Declaración afirmó que mientras los niños en edad de asistir a la escuela primaria sigan en situación de trabajo infantil, éste no se eliminará.

- Se celebró la Conferencia de Buenos Aires, en (2017)

La Declaración de esta conferencia especifica una serie de principios y acciones para luchar contra el trabajo infantil que se dividen en tres ámbitos: la política y la gobernanza; los conocimientos, los datos y la supervisión, y las alianzas y la innovación.

Las tres conferencias internacionales apoyadas por diversas declaraciones de política de la OIT:

Determinaron que la educación la reglamentación jurídica, la protección social y la política del mercado de trabajo eran los cuatro ámbitos en los que las decisiones de política y las intervenciones nacionales desempeñaban un papel importante. El vínculo entre la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo y la edad en que cesa la obligación escolar fue firmemente establecido por el Convenio sobre la edad mínima (núm.138).

Asegurar que tanto los niños como las niñas tengan igualdad de acceso a la educación por

lo menos hasta que alcancen la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo ha seguido siendo un instrumento de política esencial para luchar contra el trabajo infantil.

2.3 Diversidad del trabajo infantil

- El trabajo infantil en 2003 y 2009, respectivamente, y el trabajo doméstico infantil en 2004 y 2013.

Era defensor desde hacía mucho tiempo de la labor de la OIT sobre el trabajo infantil y sobre el enfoque integral que el IPEC estaba adoptando, orientado específicamente a las causas profundas, así como a la prestación de servicios inmediatos a los niños afectados.

En junio de 2015, Kailash Satyarthi, Premio Nobel de la Paz, se dirigió a la Conferencia Internacional del Trabajo Y a un foro del Día mundial.

Había sido galardonado conjuntamente con Malala Yousafzai con el Premio Nobel De la Paz de 2014 por su contribución a “la lucha contra la represión de los niños y jóvenes y a favor del derecho de todos los niños a la educación”.

En sus observaciones puso de relieve la difícil situación de los niños que seguían estando en régimen de servidumbre, instando a que se realizara un gran esfuerzo internacional para retirar a estos niños del trabajo infantil y lograr que fueran a la escuela.

También pidió la ratificación del Protocolo relativo al convenio sobre el trabajo forzoso, de la OIT, que ya se había adoptado. Lograr la participación de las comunidades y niños.

En 2013, la iniciativa La música contra el trabajo infantil fue cofinanciada por la OIT, JM International, La Federación Internacional de Músicos, y algunos de los músicos y directores de orquesta más famosos del mundo. Esta iniciativa tiene por objeto apoyar un principio fundamental de SCREAM, a saber, que la educación artística empodera y colma a los niños y es fundamental para un plan de estudios completo.

2.4 Causas del trabajo infantil

La pobreza es la principal causa del flujo de niños a los lugares de trabajo, porque obliga a muchos niños a trabajar a tiempo completo para poder vivir ellos y sus familias. Además, la pobreza, que genera en muchas familias la necesidad de hacer trabajar a muchos de sus miembros para asegurar los ingresos, hace prácticamente imposible que puedan invertir en la educación de los niños. El precio de las inversiones educativas puede ser muy elevado. Casi toda la instrucción pública «gratuita» es en realidad muy cara para una familia pobre, que ha de costear los libros y otros artículos escolares, los uniformes, la ropa y el transporte e incluso a veces ha de hacer pagos extraoficiales a los maestros. En algunos sitios, un alumno de la escuela primaria puede costar a una familia pobre corriente un tercio de sus

ingresos totales en efectivo, y muchas familias tienen más de un hijo en edad escolar.

2.5 Pobreza, enfermedad y trabajo infantil

La pobreza es un estado cualitativo caracterizado por el hambre, la ausencia de salud, las malas condiciones de vivienda, el ambiente social inadecuado, el analfabetismo, la falta de calificación y los ingresos bajos. Ser pobre significa también envejecer rápidamente, y morir joven, trabajar duro y no ejercer control sobre su entorno político. Ser en la práctica ciudadano de segunda.

Ser pobre es vivir en la incertidumbre, segregado social y territorialmente. El hábitat de la pobreza es opresivo. Los niños que nacen en hogares pobres les están negados los derechos humanos más elementales: la educación, la salud una alimentación adecuada, el juego, tan vital al desarrollo del niño.

Los niños pobres forman parte del paisaje de muchas ciudades latinoamericanas y caribeñas. Son los niños de la calle, sin familia, para quienes la vía pública es su hogar, su escuela y su lugar de trabajo.

También existen otros que, si no son de la calle, viven en ella, tienen familia, pero la pobreza los obliga a buscar el sustento fuera del hogar. Son niños en edad escolar que nunca recibirán educación y que se incorporan al mundo del trabajo. Cualquiera que sean las causas, el hecho es que los niños de la calle provienen de familias sumamente empobrecidas y, la mayor parte de las veces, violentas. Para muchos, la calle es su hogar, y allí encuentran el sustento, ya sea robando, vendiendo golosinas, limpiando los parabrisas de los automóviles, acarreando paquetes en los mercados o simplemente pidiendo limosna. Cualquiera sea la actividad, están expuestos a grandes riesgos físicos, psíquicos y morales. Frecuentemente cometen delitos y por ello son perseguidos por la policía, a la vez que son presa fácil de la drogadicción y la prostitución.

2.6 El trabajo en los hogares

Muchas niñas que se mantienen en la escuela realizan quehaceres domésticos caracterizados por su intermitencia y simultaneidad, lo que les permite compatibilizarlos con su asistencia a la escuela. De los niños –que realizan menos trabajo doméstico–, muchos suelen acceder a trabajos de gran riesgo social y que afectan a su salud. Estos efectos son más evidentes que los que sufren las niñas que permanecen en los hogares propios o ajenos. En general, los niños que trabajan lo hacen en trabajos informales, nocturnos y sin protección de ningún tipo. A menudo, el trabajo no remunerado en los hogares no se reconoce ni se califica como intolerable o inaceptable, pues se sabe menos sobre él.

2.7 Según la declaración de la OIT:

En relación al presente apartado, se considera que la diversidad del trabajo infantil se desarrolla en sectores como la agricultura, manufactura, comercio, construcción, transporte, minería, etc., situación que lleva a distinguir el desarrollo.

De cada uno de ellos:

A) Trabajo infantil en la agricultura

El trabajo que realizan los niños es sumamente diverso: abarca desde períodos breves de trabajo ligero después de la escuela a largas horas de trabajo, tal vez con productos químicos y procesos peligrosos, tanto en actividades orientadas a la subsistencia como en la producción comercial. Aunque en muchos países la participación de los niños en la agricultura puede ser en efecto una parte normal y útil de su socialización, donde adquieran conocimientos técnicos para el futuro, con frecuencia la realidad de ese trabajo es dura.

B) El trabajo infantil en la pesca

“La pesca es una ocupación particularmente peligrosa, incluso para los adultos. Como la mayor parte de la pesca se realiza por la noche, esos niños no resultan muy buenos alumnos durante el día, y una característica de las comunidades pesqueras es el elevado porcentaje de abandono de la escuela secundaria. Las niñas y las mujeres se dedican también a la venta y a la elaboración de pescado, actividades que pueden causar cortes y daños en la piel”.

C) El trabajo infantil en la economía informal urbana: los niños de la calle

Los niños que trabajan en las calles de las ciudades del mundo son probablemente la cara más visible del trabajo infantil. Realizan diversas actividades, entre ellas, venta de alimentos y de pequeños artículos de consumo, limpieza de calzado, lavado de parabrisas, reparación de neumáticos, recogida de basuras y trapos, mendicidad, transporte de objetos.

Deben hacer frente a los peligros que entraña el propio trabajo y, aún más importante, el entorno donde lo realizan, por ejemplo, el tráfico, el humo de los tubos de escape, la exposición a los elementos, la inseguridad, el acoso y la violencia. La economía informal urbana también incluye el trabajo en pequeñas empresas y talleres que prestan, por ejemplo, servicios de carpintería, reparación de automóviles o preparación de alimentos a los habitantes de las ciudades.

Los niños pueden formar parte de redes o empresas informales de carácter familiar, o de otro tipo, o bien pueden actuar de forma autónoma. El trabajo en las calles se suele vincular a grupos (especialmente étnicos) excluidos de la sociedad.

D) El trabajo infantil en el sector manufacturero

Es el que tiene el perfil más elevado en relación con el trabajo infantil, por ejemplo, en el

tejido de alfombras, la costura de balones de fútbol y la producción de prendas de vestir.

E) El trabajo infantil en el turismo

Los niños realizan diversos trabajos en la industria de hotelería, la restauración y el turismo: botones, camareras de piso, lavaplatos, limpiadores de playas, vendedores callejeros, cadis en los campos de golf.

F) El trabajo infantil en el servicio doméstico

Muchos niños se dedican al servicio doméstico, pero son los niños trabajadores menos visibles y, por tanto, resulta difícil realizar estudios sobre su situación y analizarlos. El trabajo infantil en el servicio doméstico es un problema mundial que afecta tanto a países pobres como a países ricos. La mayor parte de los niños que realizan servicios domésticos tienen entre 12 y 17 años, pero algunos son mucho más pequeños y pueden tener entre 5 o 6.

La mayoría son niñas, aunque esas tareas también las realizan niños.

G) El trabajo infantil en la construcción, las minas y las canteras

“Esos sectores encierran los peligros más obvios para los niños, aunque registren el menor número de niños trabajadores. Los hijos de los trabajadores de la construcción, en particular cuando viven en la propia obra, corren el riesgo de realizar diversos tipos de trabajo infantil. Tal vez no residan en un lugar durante el tiempo suficiente para asistir a la escuela de forma periódica, tal vez realicen trabajos ocasionales con los padres en lugar de jugar o estar inactivos y, debido a su ubicación, tal vez queden expuestos a los peligros que entraña la construcción”.

2.7.1 Categorías de trabajo infantil que pretenden erradicarse de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo.

Según La Organización Internacional del Trabajo (ILO por sus siglas en inglés y OIT por sus siglas en español) Al respecto del presente apartado cabe destacar que la expresión de trabajo infantil no se refiere a todos los tipos de trabajo realizados por niños de menos de 18 años de edad, ya que son millones de niños que en algún momento determinado realizan alguna actividad (ayudan después de la escuela), adecuada a su edad y grado de madurez (con remuneración o no).

Al realizarlo aprenden a asumir sus responsabilidades, adquieren aptitudes, ayudan a sus familias, así como a incrementar su bienestar. Sin embargo, estos tipos de trabajo no son los que se quieren erradicar, por el contrario, los que pretenden ser abolidos por la OIT y Estados miembros son los que tienen que ver con:

1. Un trabajo realizado por un niño que no alcance la edad mínima especificada para el tipo de trabajo de que se trate (según determine la legislación nacional, de acuerdo con normas internacionalmente aceptadas), y que, por consiguiente, impida probablemente la educación y el pleno desarrollo del niño.
2. Un trabajo que ponga en peligro el bienestar físico, mental o moral del niño, ya sea por su propia naturaleza o por las condiciones en que se realiza, y que se denomina trabajo peligroso.
3. Las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil, que Internacionalmente se definen como esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, reclutamiento forzoso de niños para utilizarlos en conflictos armados, prostitución y pornografía y actividades ilícitas.

2.7.2 Lineamientos jurídicos reguladores en trabajo en menores.

Según las leyes federales vigentes dicen que los niños y las niñas llevan a cabo una gran diversidad de tareas cuando son involucrados en el mundo del trabajo. Algunas de ellas son más difíciles y demandantes, otras más peligrosas y otras moralmente inaceptables.

Es decir, el trabajo infantil que realizan es física, mental, social o moralmente perjudicial; el cual obstaculiza su educación, sea porque les impide asistir a la escuela o porque les obliga a combinar la asistencia a la misma con largas jornadas de trabajo, lo cual provoca el abandono o el retraso escolar y además les impide jugar, relacionarse con personas de su edad para lograr un desarrollo equilibrado, exponiéndolos a acciones laborales, e incluso a la muerte, circunstancias que motivan a enunciar la compilación Normativa a nivel nacional para prevenir el trabajo infantil.

2.8 Declaración de la Organización Internacional del Trabajo respecto del trabajo infantil.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue constituida en el año de 1919 como parte del Tratado de Versalles que puso fin a la primera Guerra Mundial. Desde su constitución ha contribuido con convenios internacionales con obligatoriedad para las legislaciones nacionales, para establecer normas mínimas vigentes para las condiciones de trabajo.

Según la Organización No Gubernamental (2019) las consecuencias del trabajo infantil es que se vulnera los derechos de los menores, como la educación, salud y esparcimiento.

Según la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2017) advirtió que la legislación federal

establece penas de uno a cuatro años de prisión y multas contra patrones que tengan a menores de edad trabajando en sus centros laborales.

2.8.1 Cuántas horas trabajan los niños explotados:

Entre 12 y 14 años: al menos 14 horas semanales de trabajo remunerado o 28 horas semanales de trabajo doméstico. Entre 15 y 17 años: al menos 43 horas de trabajo remunerado o de trabajo doméstico semanales.

En nuestro país en junio del 2008 se sancionó la Ley 26.390 que prohíbe el trabajo infantil, elevando a 16 años la edad mínima de admisión al empleo.

“Los niños que son forzados a trabajar también son vulnerables a sufrir situaciones psicosociales, trastornos del comportamiento y conductas antisociales, siendo importante una intervención temprana que involucre a los niños trabajadores y a sus familias para una mayor sostenibilidad”.

Una persona menor de 18 años no puede realizar trabajos nocturnos, es decir, entre las 22:00 y las 06:00 horas. Además, no pueden hacer horas extraordinarias ni realizar más de ocho horas diarias de trabajo efectivo (incluyendo el tiempo de formación).

2.8.2 Impacto de los menores por el trabajo infantil.

Los menores que son explotados no se han desarrollado del todo desde un punto de vista físico y psicológico y el trabajo que realizan puede afectar de forma negativa a su salud, por ejemplo, los niños y niñas que trabajan en minas en condiciones insalubres, pueden sufrir problemas respiratorios.

Tiene consecuencias negativas en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños: Afecta a la calidad de vida y la salud mental de los menores. Son más vulnerables al impacto físico del trabajo y sufren más accidentes laborales.

A primera vista el principal efecto del trabajo infantil es la deserción escolar, lo que perjudica no solo su nivel intelectual y su formación personal y académica, sino que la aleja de espacios de socialización con otros niños.

A través de esto podemos concluir que el trabajo infantil impide que los niños, niñas y adolescentes crezcan sin poder ejercer sus derechos, dejándoles consecuencias negativas en su desarrollo cognitivo, emocional y social, afectando su calidad de vida, salud mental y dejándolos vulnerables, sin herramientas futuras.

Según la ONU dice que el trabajo infantil (2022)

Es la violación de un derecho humano básico, y nuestro objetivo debe ser que todos los niños, en todas partes, estén libres de él.

2.8.3 La Importancia de la educación infantil en el desarrollo social del niño.

- Porque fortalece los vínculos afectivos con las personas y estimula la empatía.
- Contribuye al logro de la independencia y la autonomía infantil, así como a la formación de hábitos y rutinas.
- Fortalece la autoestima y estimula el autocontrol emocional.

Los niños que trabajan pueden llegar a desarrollar enfermedades y dolencias crónicas, desnutrición, sufrir cortes y quemaduras por trabajar con maquinaria y herramientas inadecuadas para su edad o sufrir abuso por parte de los adultos.

Afecta a la calidad de vida y la salud mental de los menores. Son más vulnerables al impacto físico del trabajo y sufren más accidentes laborales.

Reduce su rendimiento académico y empeora su experiencia escolar, sobre todo en trabajos de mayor intensidad o dedicación. Tienen salarios más bajos cuando son adultos.

2.9 Teorías.

Las siguientes son algunas de las muchas teorías del desarrollo infantil que han sido propuestas por los teóricos e investigadores.

2.9.1 Teoría del trabajo infantil

Es un problema que afecta a millones de niños en todo el mundo. Según la organización internacional del trabajo (OIT), en 2020 había más de 152 millones de niños entre 5 y 17 años que trabajaban en condiciones peligrosas y explotadoras.

Es una violación de los derechos humanos de los niños, que deben tener la oportunidad de estudiar y jugar, no de trabajar en condiciones peligrosas.

No solo afecta la salud y la salud de los niños, sino que también perpetua el ciclo de la pobreza. Los niños que trabajan no pueden estudiar, por lo tanto, no pueden obtener un empleo bien pagado cuando crezcan. Para erradicar el trabajo infantil, es necesario abordar las causas profundas de la pobreza y la desigualdad.

Los gobiernos deben implementar políticas para proteger los derechos de los niños y garantizar que tengan acceso a la educación y la salud. Además, es importante concienciar a la sociedad sobre el problema del trabajo infantil y promover prácticas laborales justas y éticas.

En conclusión, el trabajo infantil es un problema complejo que requiere una solución integral. Es necesario trabajar juntos para proteger los derechos de los niños y garantizar que tengan la oportunidad de crecer y desarrollarse en un entorno seguro y saludable.

El trabajo infantil es un problema que afecta no solo a los niños, sino también a sus

familias y comunidades. Es importante abordar las causas profundas de la pobreza y la desigualdad para erradicar este problema que es una violación de los derechos humanos de los niños. Es importante que los gobiernos y la sociedad civil trabajen juntos para proteger los derechos de los niños y garantizar que tengan acceso a la educación y la salud.

Es importante que la sociedad civil se involucre en la lucha contra el trabajo infantil. Podemos hacer una diferencia apoyando a las organizaciones que trabajan para proteger los derechos de los niños. El trabajo infantil es un problema que afecta a todos. Es importante que nos unamos para erradicar este problema y garantizar que los niños tengan la oportunidad de crecer y desarrollarse en un entorno seguro y saludable.

La Organización Internacional del Trabajo – OIT-, define el trabajo infantil como aquella actividad considerada física, mental, social o moralmente perjudicial o nociva para el niño y una interferencia en su proceso de escolarización, lo priva de su posibilidad de ir a la escuela o hace que se dé el abandono.

Se reconoce que el trabajo infantil se debe en gran parte a la pobreza y que su solución a largo plazo radica en el crecimiento económico, en el desarrollo social, en la mitigación de la pobreza y en la educación universal. Ya que es una violación de los derechos humanos fundamentales, habiéndose comprobado que entorpece el desarrollo de los niños.

Más que nada porque califica el trabajo nocivo para el desarrollo físico y mental de los niños e incluye tareas que: Son mental, física, social o moralmente. La OIT también define al trabajo infantil como “toda actividad económica llevada a cabo por personas menores de 15 años.

Es más que nada “toda actividad económica realizada por menores, por debajo de la edad mínima requerida por la legislación nacional vigente de un país para incorporarse a un empleo, o por menores de 18 años, y que interfiera con su escolarización, se realice.

2.9.2 Teoría del Desarrollo Humano de Amartya

La teoría del desarrollo humano de Sen, (1999) se enfoca en la expansión de las libertades y capacidades individuales, lo que incluye la protección de los derechos de los niños y la erradicación del trabajo infantil.

La teoría del desarrollo humano de Amartya Sen sostiene que el desarrollo humano debe ser medido por la expansión de las libertades y capacidades individuales, en lugar de solo por la renta per cápita o el crecimiento económico.

Esto incluye:

- 1.Libertad para vivir una vida larga y saludable.
- 2.Libertad para adquirir conocimientos y educación.

3.Libertad para participar en la vida económica y política.

4.Libertad para disfrutar de libertades y derechos fundamentales.

El trabajo infantil es una violación de los derechos humanos de los niños. La teoría del desarrollo humano de Amartya Sen nos recuerda que los niños deben de tener la oportunidad de estudiar y jugar, no de trabajar en condiciones peligrosas. La teoría de Sen es especialmente relevante en países en desarrollo, donde el trabajo infantil es un problema grave.

La enfatización en las libertades y capacidades individuales puede ayudar este problema de manera más efectiva.

El trabajo infantil es un obstáculo para el desarrollo humano. La teoría Sen nos recuerda que los niños deben de tener la oportunidad de desarrollar sus capacidades y talentos, no de ser explotados en el trabajo. La teoría del desarrollo humano de Amartya Sen debe ser aplicada de manera integral, abordando las causas profundas del trabajo infantil, como la pobreza y la falta de acceso a la educación.

La teoría de Sen debe de ser utilizada para diseñar políticas públicas que protejan los derechos de los niños y erradiquen el trabajo infantil. Esto incluye la creación de programas de educación y capacitación para los niños y sus familias.

La teoría del desarrollo humano debe ser aplicada de manera participativa, involucrando a las comunidades y a los niños mismos en la toma de decisiones y la implementación de soluciones para erradicar el trabajo infantil. Sen es el propulsor del concepto de desarrollo como libertad, en el que la pobreza y la falta de oportunidades económicas son vistas como obstáculos en el ejercicio de libertades fundamentales. Desarrollo significa entonces expandir la libertad de los seres humanos.

Así que, en lugar de mirar los medios, el desarrollo como libertad se enfoca en los fines, o más exactamente, en la libertad para lograr los objetivos en la vida que una persona elige con su razonamiento. Ése es el cambio de enfoque que implica pasar del desarrollo como crecimiento económico al desarrollo como libertad.

Hay dos cosas que debemos mirar aquí. El empleo no es una de las variables incluidas en el IDH, pero cuando un país tiene desempleo muchas de las características en el IDH serán afectadas en forma indirecta, como salud, expectativa de vida y oportunidades de educación.

Si una persona tiene motivos para no querer estar desempleada -y esa razón existe porque nos gusta trabajar, nuestra seguridad, el ingreso y el auto respeto y el respeto de otro

asociado con el empleo- entonces el empleo mismo se convierte en una virtud importante. Definitivamente. No tener empleo es una de las mayores disminuciones de libertad que la gente puede tener en una sociedad con un sistema asalariado, a diferencia de las sociedades agrícolas de campesinos.

Por otro lado, para hacer eso a veces hay que cambiar el enfoque y la tecnología de la economía que se utiliza para ser más sensible a los temas que tienen que ver con el bienestar y la libertad de la humanidad. Y esto requiere un verdadero compromiso. Él compromiso de preocuparnos por la humanidad en su conjunto es un gran compromiso para todos nosotros, y eso se aplica también a los jóvenes economistas.

CAPÍTULO III.METODOLOGÍA

3.1 Tipo de estudio

El estudio es transversal, porque solo se midió una vez.

El estudio es observacional, porque no se manipularon las variables del estudio.

El estudio es descriptivo porque solo se describieron y analizaron los resultados obtenidos.

3.2 Metodología cuantitativa

La técnica como su nombre lo dice, responde tal cómo y por dónde se pretende alcanzar el fin dentro de la investigación, asumiendo entonces que estas son la base dentro de cualquier proceso metodológico, ya que el concepto de técnicas, en el ámbito de la investigación científica, hace referencia a los procedimientos y medios que hacen operativos los métodos (Ander-Egg, 1995: 42). Asimismo, Rojas (2011) refiere que es un procedimiento típico, validado por la práctica, orientado generalmente a obtener y transformar información útil para la solución de problemas de conocimiento en las disciplinas científicas. Toda técnica prevé el uso de un instrumento de aplicación así, el instrumento de la técnica de Encuesta es el cuestionario; de la técnica de Entrevista es la

Guía de tópicos de entrevista. De modo que, la técnica permite desarrollar el proceso de investigación de manera concreta, considerando las habilidades del investigador, los recursos con los que cuenta y el objeto de estudio. Por tanto, la técnica al igual que el método se encontrarán estrechamente ligadas y mantendrán cierta relación, pese a que son dos conceptos totalmente distintos, por lo anterior, se puede decir que dentro de cualquier método pueden surgir distintas técnicas, y para que una técnica exista y tome valor debe considerarse dentro de un método de investigación. Para luchar contra el trabajo infantil se debe trabajar en varios aspectos como los siguientes: Erradicar la pobreza, de manera que los niños y niñas no se vean obligados a trabajar para ayudar a sus familias y, de esa forma, deban abandonar sus estudios.

3.3 Criterios de selección

Criterios de inclusión

- Niños y niñas que trabajen en las calles
- Menores de 18 años

Criterios De Exclusión

- Niños y niñas que no deseen participar en el estudio

Criterios de eliminación

- Cuestionarios incompletos

3.4 Técnica

Se utilizó la técnica de encuesta ya que es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así, por ejemplo: Permite explorar la opción pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas (Grasso, 2006). En dicho instrumento fue adaptado a un lenguaje apropiado a los niños con el objetivo de que ellos pudieran comprender las preguntas realizadas por estos autores.

3.5 Población

Las poblaciones de estudio fueron, los menores de edad de la colonia Chiapas Solidario que laboran.

3.6 Muestra

Será a conveniencia ya que solamente se encuestaron a los niños que se localizaron durante el periodo de estudio.

3.7 Diseño y aplicación del instrumento

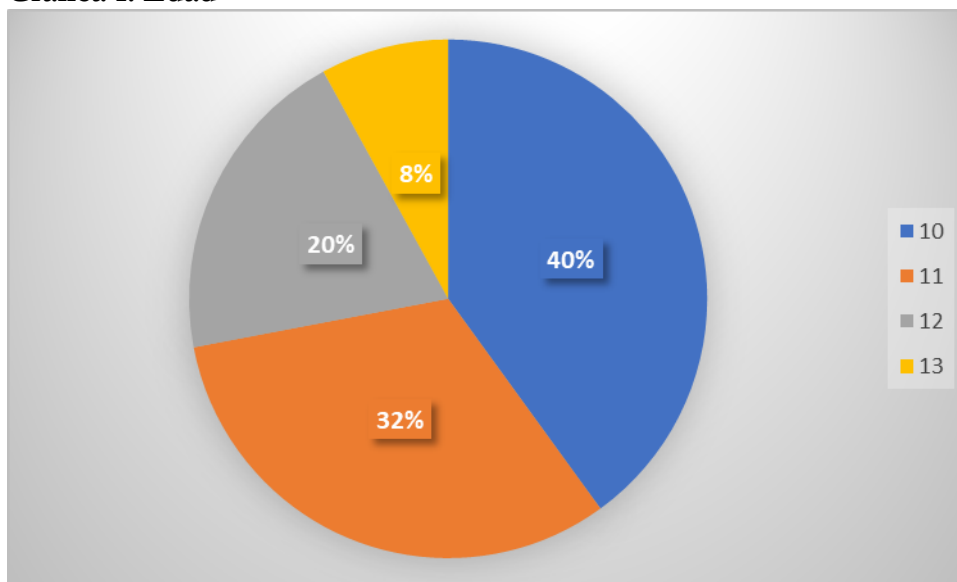
El cuestionario se realizó expreso para este trabajo de investigación el cual contiene datos sociodemográficos de la población de estudio además de otras variables que incluyen a la actividad laboral y sus características, la vivienda, y servicios hidro domiciliarios, servicios de salud, alimentación, violencia y desplazamiento.

3.8 Análisis y presentación de los datos

Para procesar y analizar los datos mediante el programa según (Bausela, 2005), el SPSS es una potente herramienta de tratamiento de datos y análisis estadístico. Que se utilizó para analizar las frecuencias, así como las medidas de tendencia central y posteriormente las pruebas paramétricas y no paramétricas para analizar la correlación de las variables de estudio.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

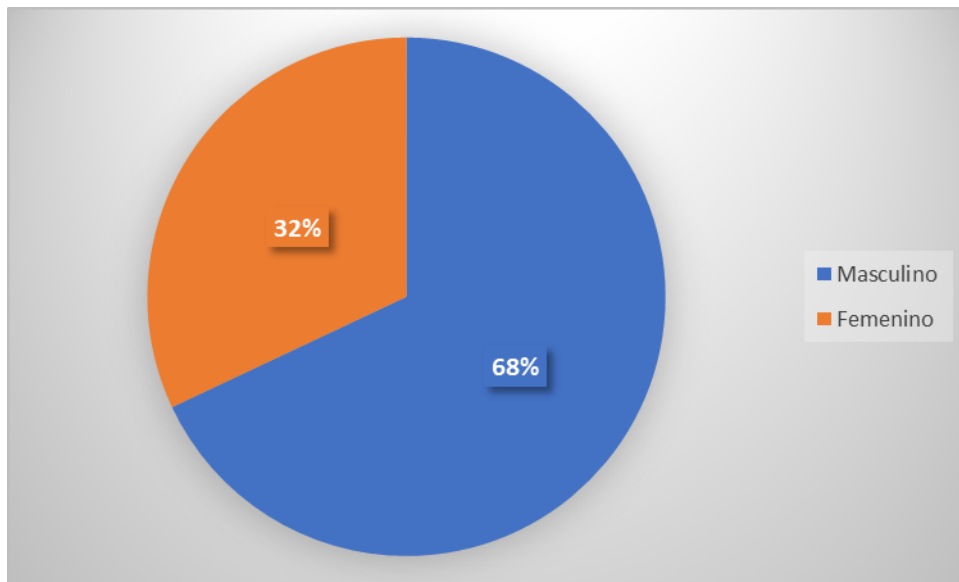
Gráfica 1. Edad



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 1 Aquí se puede observar que el 40% son niños de 10 años, el 32% son de 11 años, el 20% son de 12 años y el 8% son de 13 años.

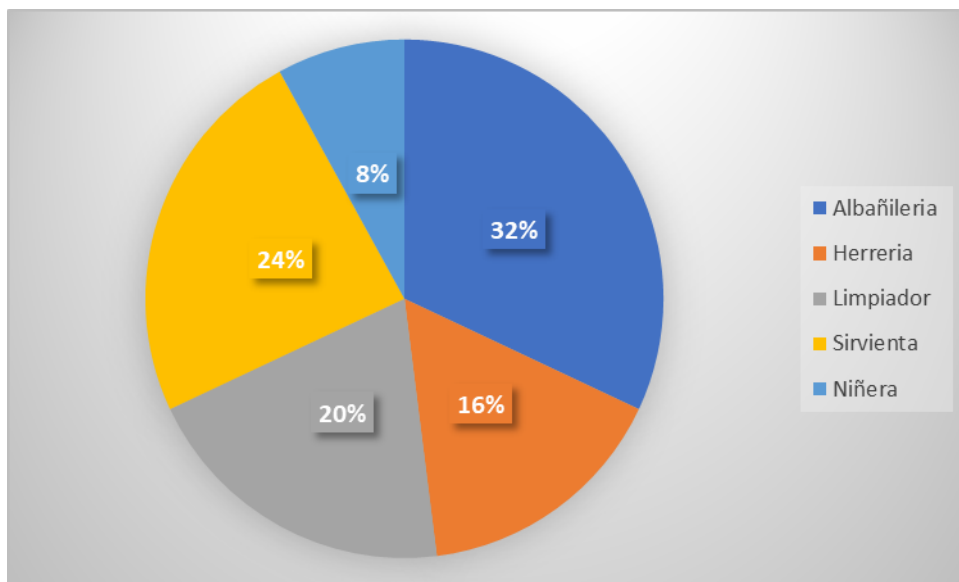
Gráfica 2. Sexo



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 2 se observa que el 68% de personas son niños, y el 32% son niñas.

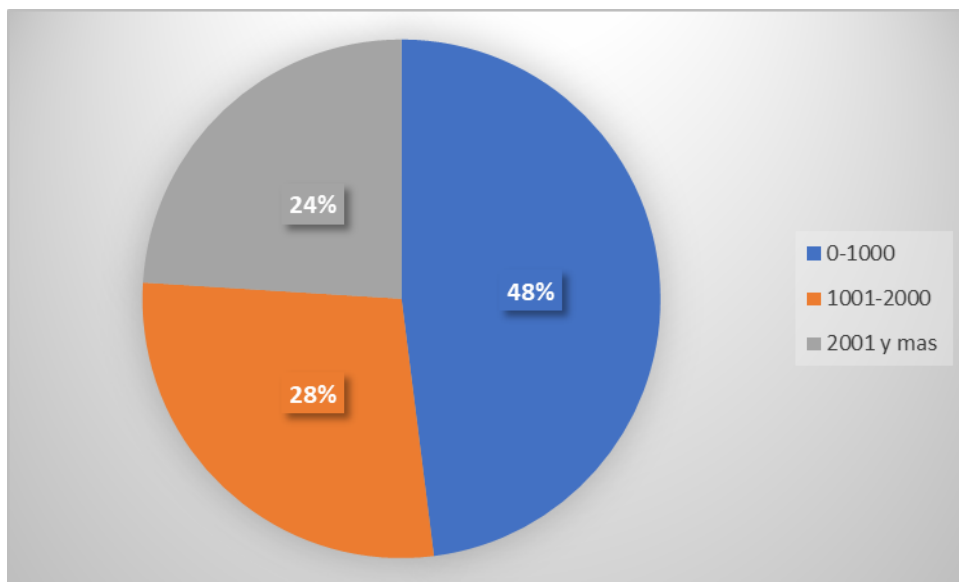
Gráfica 3. Ocupación



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 3 se observa que fueron 25 personas que ejercen el trabajo infantil los cuales el 32% se dedica a la albañilería, el 16% a la herrería, 20% se dedican a limpiar vehículos, 24% son sirvientas, y el 8% son niñeras.

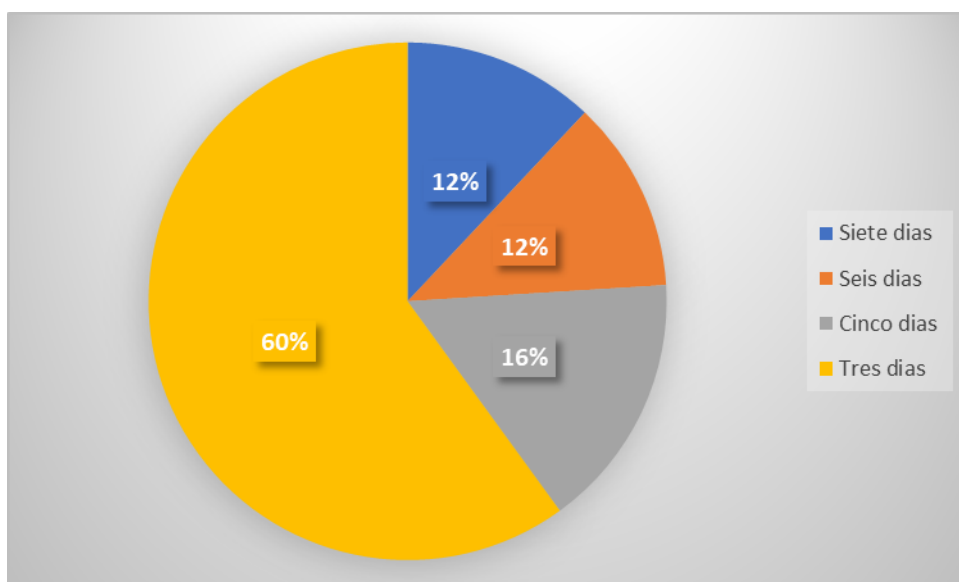
Grafica 4. Ingresos mensuales



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 4 se observa los ingresos mensuales lo cual el 48% gana entre el rango de 0-1000, el 28% de 1001-2000, y el 24% de 2001 y más.

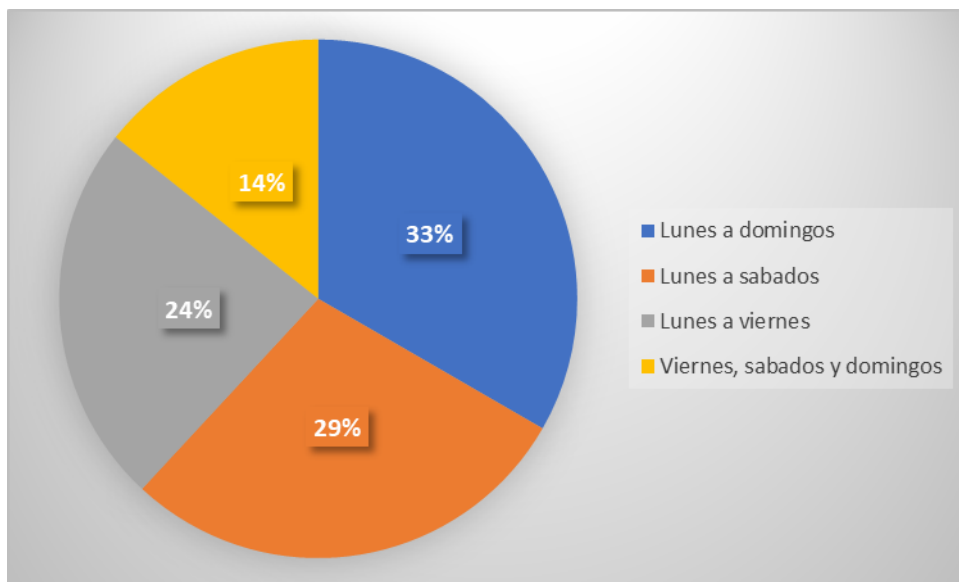
Gráfica 5. Días de trabajo a la semana



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 5 se observa que el 12% solo trabajan siete días, el otro 12% seis días, el 16% cinco días y el 60% tres días.

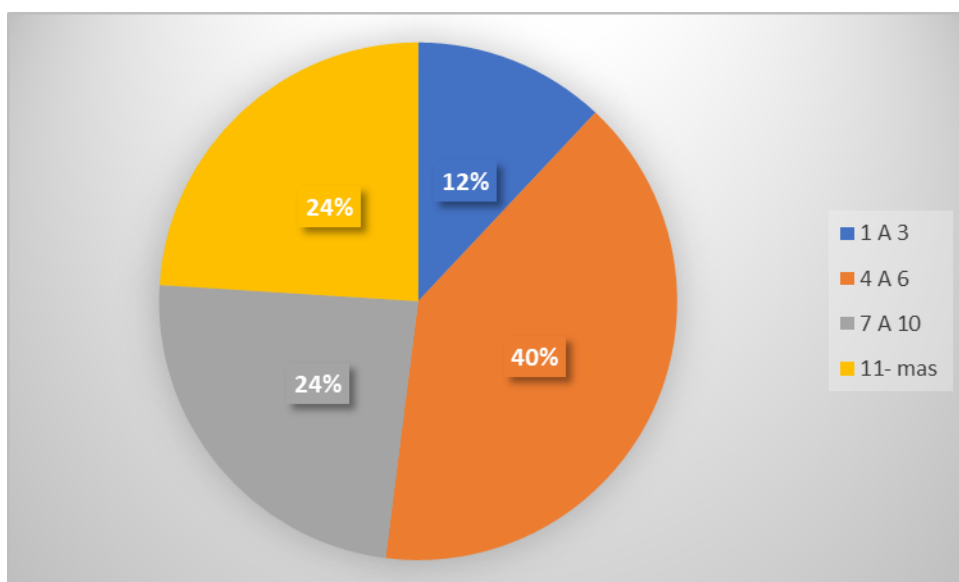
Gráfica 6. Días de la semana en que labora



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 6 se observa que el 33% trabaja todos los días, el 29% de lunes a sábados, el 24% de lunes a viernes y el 14% viernes, sábados y domingos.

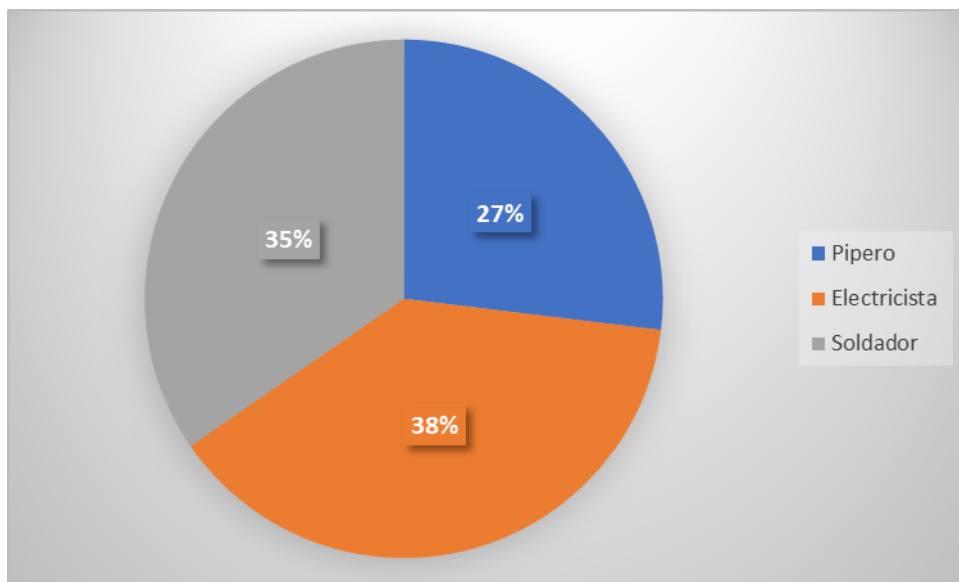
Grafica 7. Número de horas que trabaja al día



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 7 se observa que el 12% trabaja de 1 a 3 de la tarde, el 40% de 4 a 6 de la tarde, el 24% de 7 a 10 de la noche, y el 24% de 11 de la noche a más horas.

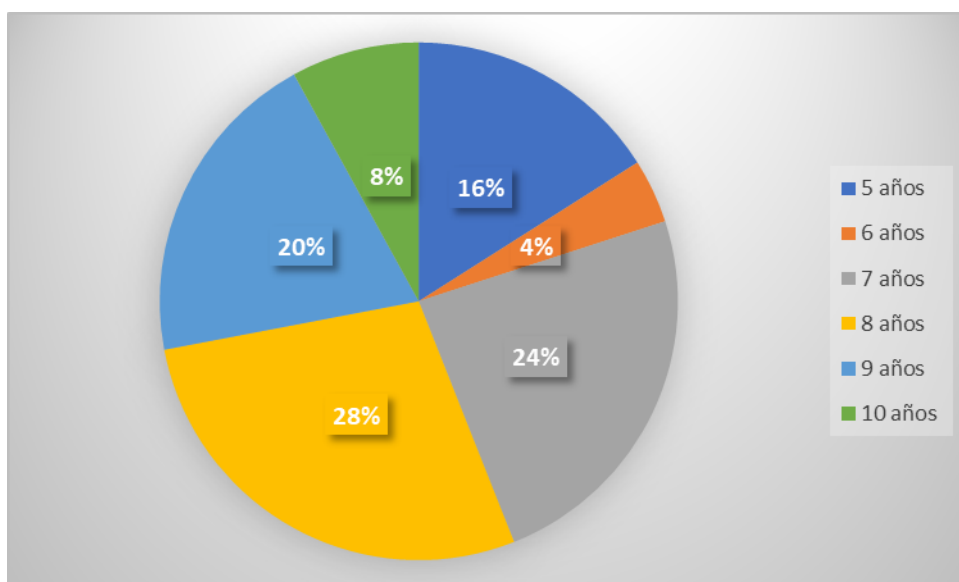
Grafica 8. Otra actividad en la que el entrevistado trabaja



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 8 se observa que el 27% ha trabajado también de chofer de pipa de agua, el 38% de electricista, y el 35% de soldadores.

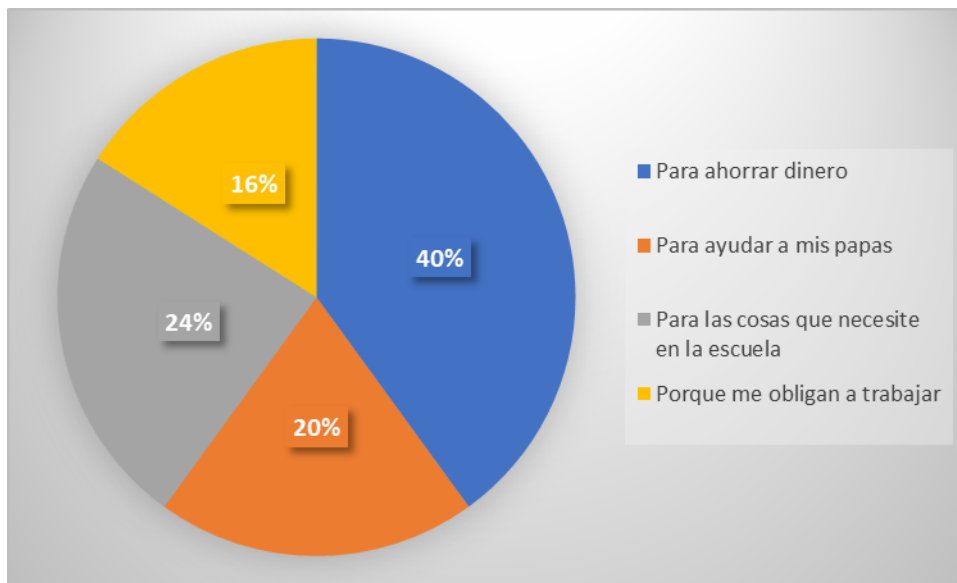
Gráfica 9. ¿Desde cuando trabajas?



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 9 se observa que el 16% empezó a trabajar a partir de los 5 años, el 4% de 6 años, el 24% de 7 años, el 28% de 8 años, el 16% de 9 años, y el 8% empezó a trabajar a los 10 años.

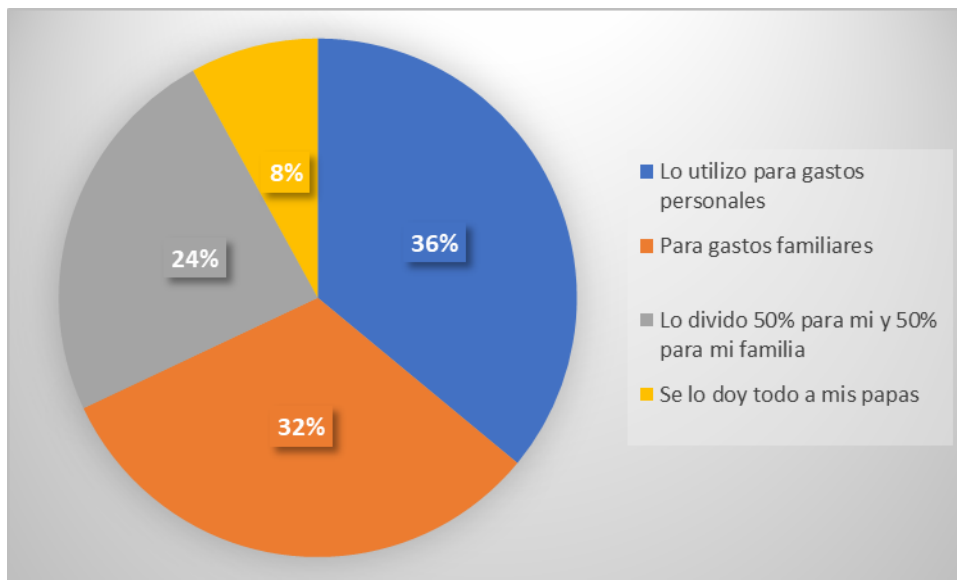
Gráfica 10. ¿Por qué trabajas?



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 10 se observa que el 40% trabaja para poder ahorrar dinero, el 20% contestó que era para ayudar a sus papás, el 24% contestaron que era para las cosas que necesitarán en la escuela, y el 16% contestaron por qué los obligaban a trabajar.

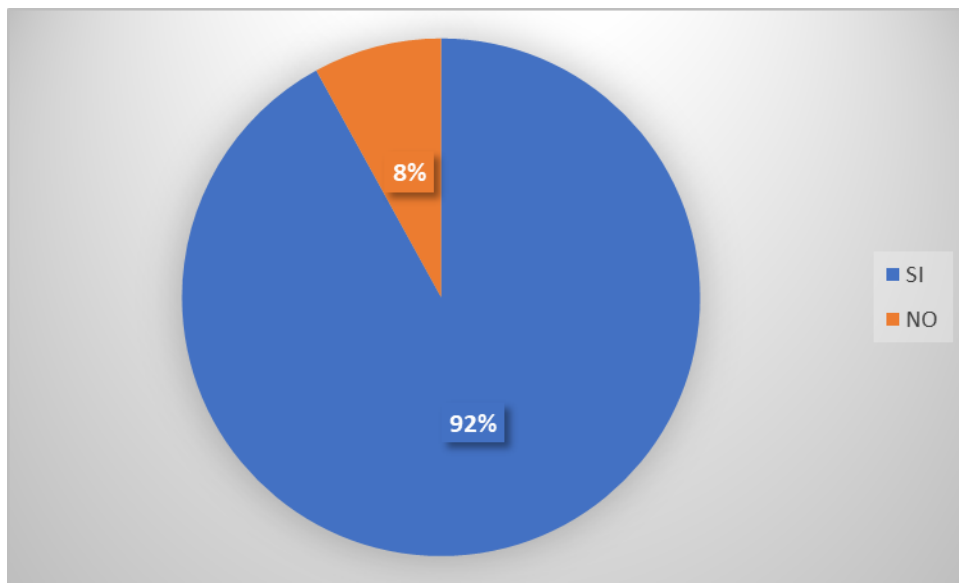
Grafica 11. ¿Cómo distribuyes el ingreso?



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 11 se observa que el 36% de los niños distribuye su dinero para sus gastos personales, el 32% para sus gastos familiares, el 24% lo divide el 50% para ellos y el otro 50% para su familia, y el 8% se lo dan todo a sus papás.

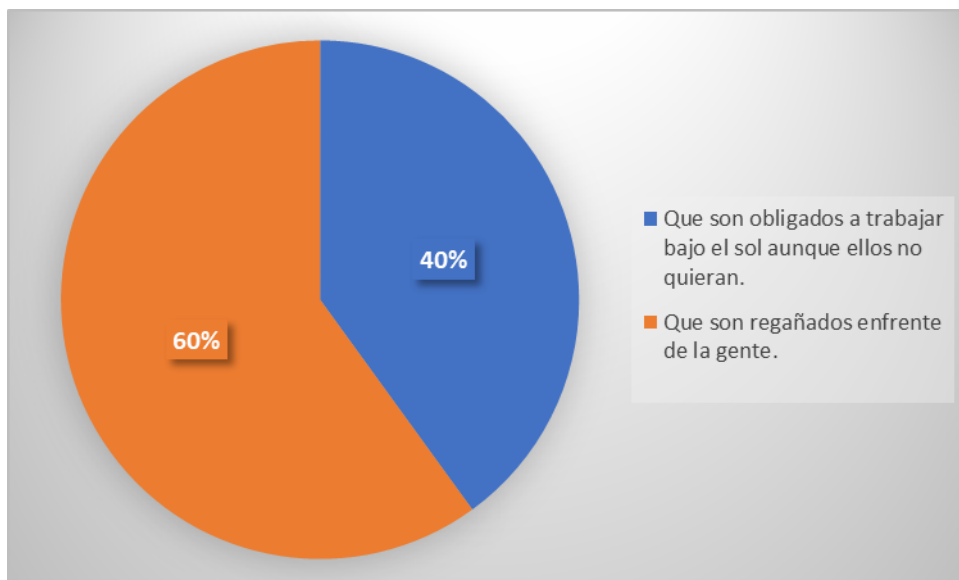
Grafica 12. ¿Te gusta tu trabajo?



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 12 se observa que el 92% si les gusta su trabajo y el 8% no les gusta su trabajo.

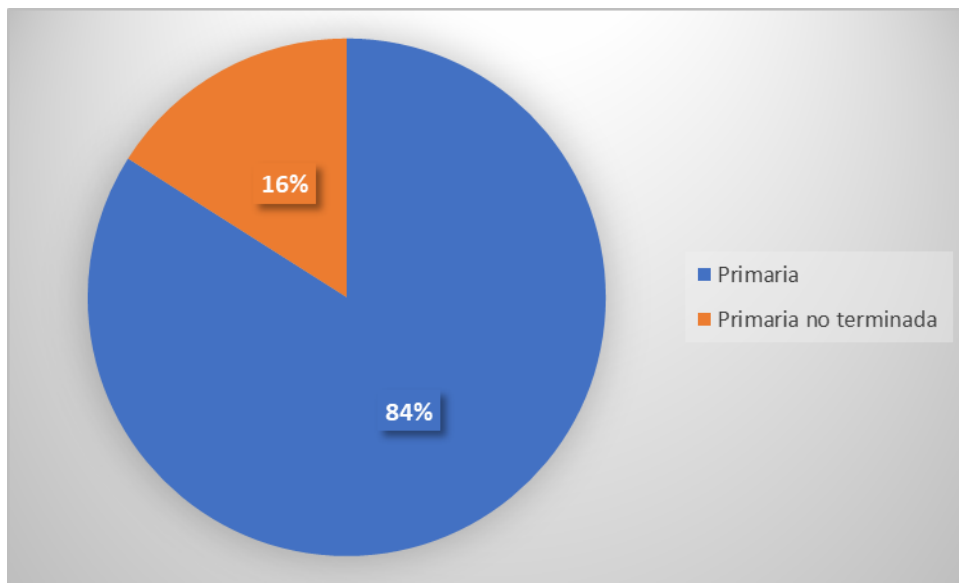
Grafica 13. ¿Qué problemas tienes en el trabajo?



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 13 se observa que el 40% son obligados a trabajar bajo el sol, aunque ellos no quieran y el 60% son regañados enfrente de la gente.

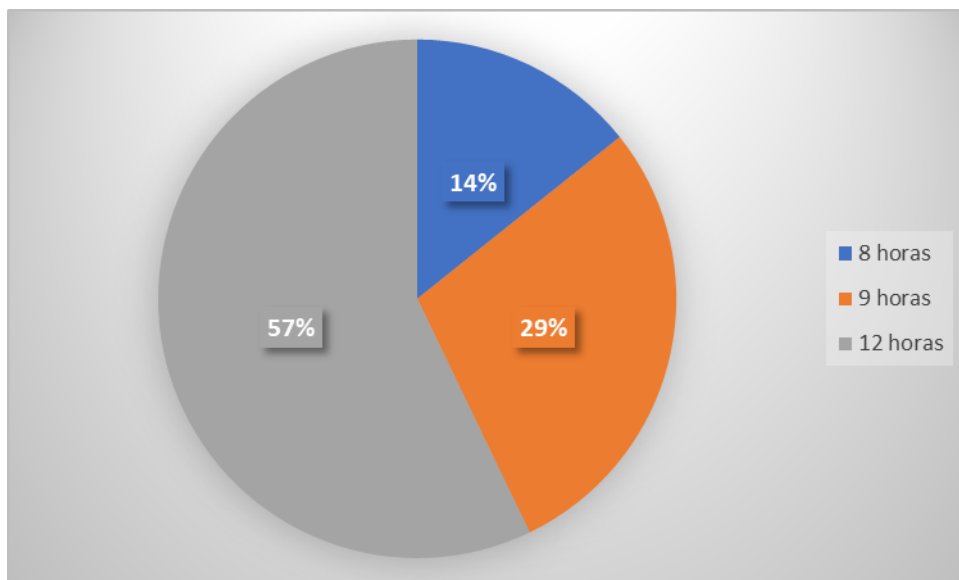
Grafica 14. ¿Grado de escolaridad?



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 14 se observa que el 84% sigue estudiando la primaria y el 16% no tiene la primaria terminada.

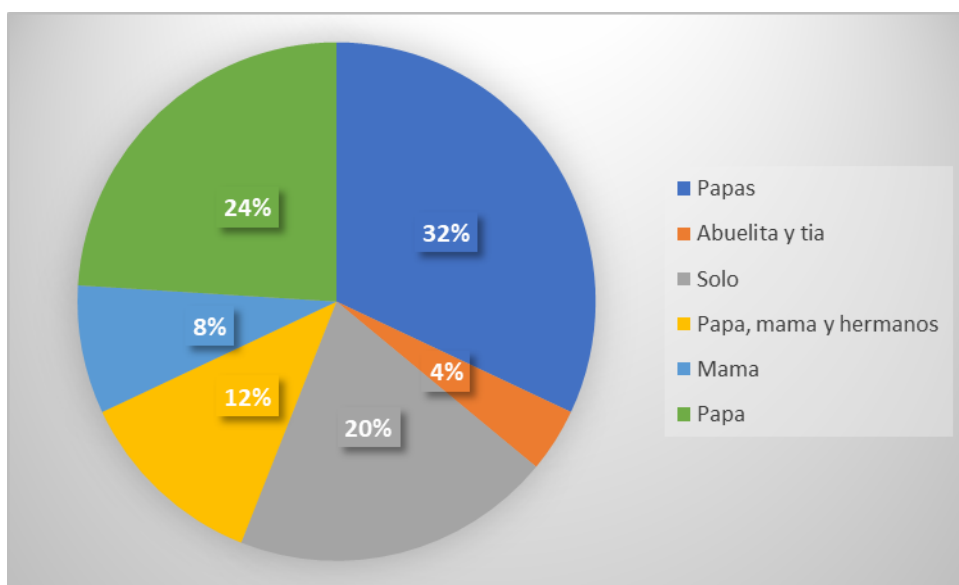
Grafica 15. ¿Cuántas horas laboras al día?



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 15 se observa que el 14% de los niños su jornada laboral es de 8 horas, el 29% de 9 horas y el 57% de 12 horas.

Grafica 16. ¿Con quién vives?



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 16 se observa que el 32% de los niños viven con sus papás, el 4% viven con su abuelita y tía, el 20% vive solo, el 12% vive con su papá, mamá, y hermanos, el 8% con su mamá y el 24% con su papá.

DISCUSION

El trabajo infantil es un problema complejo que ha sido abordado por diversas organizaciones y autores. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo infantil es una de las peores formas de explotación infantil, ya que puede tener consecuencias graves y duraderas para la salud física y mental, la educación y el bienestar general de los niños. Este problema afecta a millones de niños en todo el mundo, especialmente en países en desarrollo donde la pobreza y la desigualdad son más pronunciadas.

Mi investigación encontró que el trabajo infantil puede tener consecuencias devastadoras para la salud y la educación de los niños. Entre estas consecuencias se incluyen un mayor riesgo de accidentes laborales, enfermedades crónicas y problemas de salud mental. Además, el trabajo infantil a menudo priva a los niños de la oportunidad de recibir una educación adecuada, lo que limita sus oportunidades futuras y perpetúa el ciclo de pobreza. Para erradicar el trabajo infantil, es crucial abordar las causas profundas de la pobreza y la desigualdad. La educación y la salud son pilares fundamentales en este esfuerzo.

Implementar programas de apoyo a familias vulnerables, mejorar el acceso a la educación de calidad y garantizar servicios de salud adecuados son medidas clave para proteger a los niños y promover su desarrollo integral. Además, es esencial que los gobiernos y las organizaciones internacionales trabajen juntos para desarrollar y aplicar políticas efectivas que protejan los derechos de los niños y erradiquen el trabajo infantil de manera sostenible. Los resultados encontrados en la presente investigación son similares a otros como el de Romero y cols. (2012) donde se abordaron los determinantes y causas del trabajo infantil debido a factores económicos y familiares donde se encuestaron a niños y niñas que realizan trabajo infantil en las ciudades de Barranquilla, Santa Marta, y Cartagena en Colombia.

Otro trabajo de investigación realizado en Colombia por Cortés y cols. (2017) analizó los determinantes socioeconómicos del trabajo infantil tomando en cuenta la interrelación entre trabajo infantil y asistencia escolar en entornos rural y urbano encontrando que las causas del trabajo infantil están explicadas por factores individuales, familiares y del entorno social demostrando que el fenómeno es más persistente en contra de los niños en zonas rurales y se establece que el bienestar de los menores disminuye cuando sus padres son muy jóvenes y de escasos recursos.

CONCLUSIÓN

Las causas que provocan el trabajo infantil son: el entorno familiar, la pobreza familiar, y el bajo ingreso familiar. Ya que es un fenómeno con un potencial de efecto negativo sobre la salud, educación, y bienestar del niño. Se confirma que el principal factor causante del es la pobreza. La situación inestable del hogar y la necesidad de generar ingresos en el corto plazo y en el ámbito urbano. En mucho de los casos, la familia, es la que impulsa a los niños y niñas a trabajar, condicionando, de manera negativa, al ejercicio de su derecho fundamental de acceder a una educación regular y continúa. Se confirman situaciones de explotación laboral donde los niños y niñas son forzados a trabajar más de ocho horas diarias. Se refrenda a la realidad de que existen niños y niñas menores de 14 años, edad mínima fijada por ley para trabajar, se encuentran desempeñando trabajos de manera dependiente. El detalle del abuso por parte de los padres hacia los hijos de manera en que los manden a trabajar sin consentimiento alguno también existen menores, cuya edad entre 10 y 13 años de edad, que se encuentran trabajando sin la debida autorización de los padres

y la dirección general de trabajo, quiere decir que los empleadores suelen contratar a menores de edad, sin los debidos requisitos fijados por ley. En este contexto, se ha establecido, que no solo, son los empleadores los que incurren en la explotación de los menores que trabajan de manera dependiente, sino que también lo hacen las familias, ya que los niños y niñas que trabajan por cuenta propia se encuentran en situación de vulnerabilidad, inclusive en su núcleo familiar. Finalmente, para que los niños no trabajen se necesita una sociedad más justa. Es deber de todos ayudar a estos niños que son utilizados injustamente para el gran beneficio de otros. Es nuestra obligación mantener la integridad y felicidad de nuestros niños y no debemos violentar los derechos. El trabajo infantil es un factor negativo para aquellos niños que sufren de este problema en la sociedad y esperamos que las autoridades busquen erradicar o disminuir este problema lo más antes posible.

RECOMENDACIONES

- ❖ Incluir el enfoque de género en las políticas nacionales de prevención y protección del trabajo infantil.
- ❖ Fortalecer las capacidades de los operadores políticos y técnicos.
- ❖ Fortalecer el papel de las comunidades de origen en la protección y la prevención del trabajo infantil doméstico.
- ❖ Fortalecer los sistemas educativos y mejorar la calidad de la educación.
- ❖ Observar consideraciones éticas de la inspección laboral para no perjudicar a las niñas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- ❖ Comprender mejor el fenómeno del trabajo doméstico de niñas y adolescentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cortés, A., Estrada, I. y Guerrero, I. (2017). Factores socioeconómicos asociados al trabajo infantil y la asistencia escolar en Colombia, *Finanzas y política económica*. Universidad Católica de Colombia.
- Freud, S. (2019). *Importancia para el desarrollo de la psique humana*. Sitio visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de <https://www.grupoimei.mx/blog/teoria-del-desarrollo-psicosexual-freudiana>
- Instituto Nacional Estadística y Geografía (2010) *Compendio de información geográfica municipal Tuxtla Gutiérrez Chiapas*. Sitio Visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/07/07101.pdf
- IPEC (2003 y 2009). *El trabajo infantil*. Sitio visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de <https://www.ilo.org/ipec/areas/Childdomesticlabour/lang--es/index.htm>
- IPEC (2004 y 2013). *El trabajo doméstico infantil*. Sitio visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de <https://www.ilo.org/ipec/areas/Childdomesticlabour/lang--es/index.htm>

- IPEC (2014). *IPEC+, el programa de la OIT contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso*. Sitio visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de <https://www.ilo.org/ippec/lang-es/index.htm>
- OIT (2006 y 2010) *La OIT elaboró informes globales sobre el trabajo infantil*. Sitio visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de https://ilo.org/ippec/Informationresources/WCMS_827418/lang-es/index.htm
- OIT (2014).*LA DECLARACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO RESPECTO DEL TRABAJO INFANTIL*. Sitio visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de <https://www.ilo.org/ippec/facts/ILOconventionsonchildlabour/lang-es/index.htm>
- OIT (2017). *Se celebró la Conferencia de Buenos Aires*. Sitio visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de https://www.ilo.org/gb/GBSessions/GB332/pol/WCMS_617259/lang-es/index.htm
- OIT (2023). *El Consejo de administración de la OIT utilizó estas estimaciones para elaborar planes de acción que orientaron la labor de la OIT*. Sitio visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/governing-body/lang-es/index.htm>
- OIT (2023). *La discusión en la conferencia Internacional de estadísticos del trabajo CIET*. Sitio visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de <https://ilostat.ilo.org/es/about/standards/ics/>
- OIT. (2010). *Las peores formas de trabajo infantil*. Sitio visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de <https://www.ilo.org/ippec/Campaignandadvocacy/Youthinaction/C182-Youth-orientated/worstforms/lang-es/index.htm>
- ONU (2022). *La violación de un derecho humano básico, y nuestro objetivo debe ser que todos los niños, en todas partes, estén libres de él*. Sitio visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/informes/trabajo-infantil-estimaciones-mundiales-2020-tendencias-y-el-camino-seguir#:~:text=El%20informe%20advierte%20que%2C%20a%20nivel%20mundial%2C%209,el%20riesgo%20de%20sufrir%20da%C3%B1os%20f%C3%ADsicos%20y%20mentales.>
- Orellana (2015). *La diferencia entre niños de la calle y niños en la calle*. Sitio Visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de <https://www.bing.com/search?q=Seg%C3%BAAn+Pablo+Civila+Orellana+%282015%29&qsn&form=QBRE&sp=-1&lq=0&pq=seg%C3%BAAn+pablo+civila+orellana+%282015%29&sc=0-34&sk=&cvid=C9FA96B3062046DEBA110639C1887547&ghsh=0&ghacc=0&ghpl=>
- Orraca (2014). *Situación Socioeconómica durante la niñez*. Sitio visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de <https://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v45n178/v45n178a6.pdf>
- Pérez (2003 y 2017). *La mejora de los conocimientos y de la metodología*. Sitio visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de

https://www.ilo.org/ipcc/Campaignandadvocacy/Youthinaction/C182-Youth-orientated/C182Youth_Background/lang-es/index.htm

Romero, V., Amar, J., Palacio, J., Madariaga, C., Sierra, E. y Quintero, Sandra (2012) *Universitas Psychologica*, vol. 11, núm. 2, abril-junio, 2012, pp. 481-496 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2017). *Legislación federal establece penas de uno a cuatro años de prisión y multas contra patrones que tengan a menores de edad trabajando en sus centros laborales*. Sitio visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de <https://www.gob.mx/stps>

UNICEF (2019). *Las consecuencias del trabajo infantil es que se vulnera los derechos de los menores, como la educación, salud y esparcimiento*. Sitio visitado el 18 de abril de abril del 2023.Extraído de <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/trabajo-infantil-elevan-160-millones-al-alza-primer-vez-dos-decenios#:~:text=Los%20ni%C3%B1os%20que%20trabajan%20corren%20el%20riesgo%20de,c%C3%ADrculos%20viciosos%20intergeneracionales%20de%20pobreza%20y%20trabajo%20infantil>.

UNICEF (2014). *La evolución de las normas internacionales sobre derechos de la infancia*. Sitio visitado el 18 de abril del 2023.Extraído de <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/historia>

ANEXOS

CUESTIONARIO SOBRE TRABAJO INFANTIL EN LA COLONIA CHIAPAS SOLIDARIO, EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Identificación:

Nombre: _____ Apellidos: _____ Edad: __ Sexo: __

Dirección: _____ Teléfono: _____

Lugar de nacimiento: _____ ¿Cuánto tiempo tiene que vives en Tuxtla? ____

Actividad Laboral:

- Educación:**

- Vivienda:**

24. Vives en: Casa___apto___Habitación__ inquilinato_ otra, ¿cuál? _____
25. Propia_____ alquilada_____
26. Marca con X los servicios públicos a los que tienes acceso:
Agua_____. Luz_____ Gas_____ Tel:_____ Salud: _____
27. ¿Estás cubierto por algún sistema de salud? Sí __No_____ ¿cuál? _____
28. ¿Cuándo te enfermas, ¿dónde eres atendido? _____

29. ¿Asistes a consulta odontológica? Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____

30. ¿Cuántas veces comes al día? _____

31. ¿Qué comidas? Desayuno. Almuerzo. Comida.

Marca con una X si has consumido o consumes:	Diario	Semanal	Quincenal	Mensual	Semestral
Alcohol					
Cigarrillos					
Marihuana					
Cocaína					
Otra, ¿Cuál?					

Familia	Edad	Sexo	Escolaridad	Ocupación
Padre				
Madre				
1 hermano				
2 hermanos				
3 hermanos				
4 hermanos				
5 hermanos				

34. ¿Con quién vives? _____

Violencia	Si	No	¿Quién o a quién?	FRC	¿Por qué? O ¿Cómo?
35. ¿Te ha golpeado algún miembro de la familia?					
36. ¿Has golpeado a miembros de tu					

familia?					
37. ¿Has visto a tu familia golpear a otros en la calle?					
38. ¿Has golpeado a otros en la calle?					
39. ¿Has sido golpeado por otros en la calle?					
40. ¿Los niños se golpean entre ellos?					
41. ¿Has sido agredido verbal o físicamente por la policía o por vigilantes privados?					
42. ¿Tienes detenido a algún familiar?					
43. ¿Tienes familiar muerto de manera violenta?					
44. ¿Has sido abusado sexualmente?					
45. ¿Han intentado abusar sexualmente de ti?					

46. Hay agresividad verbal en su trato:					
47. ¿Familiar?					
48. ¿Laboral?					
49. ¿Social?					

Desplazamiento:

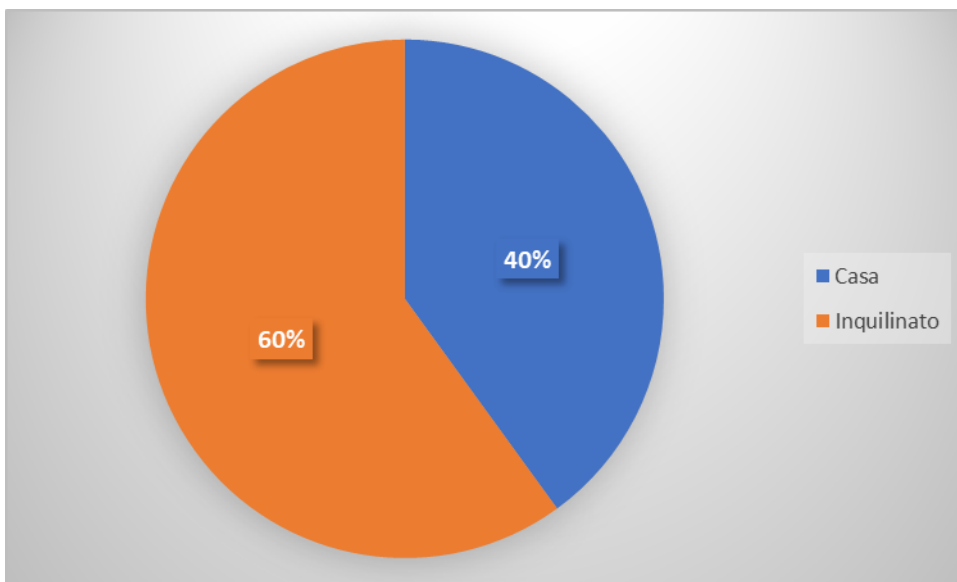
50. ¿Tú o tu familia han sido víctimas de desplazamiento? Sí_____ No___ ¿Por qué? ____

Imagen 6. Niño encuestado de la colonia Chiapas Solidario



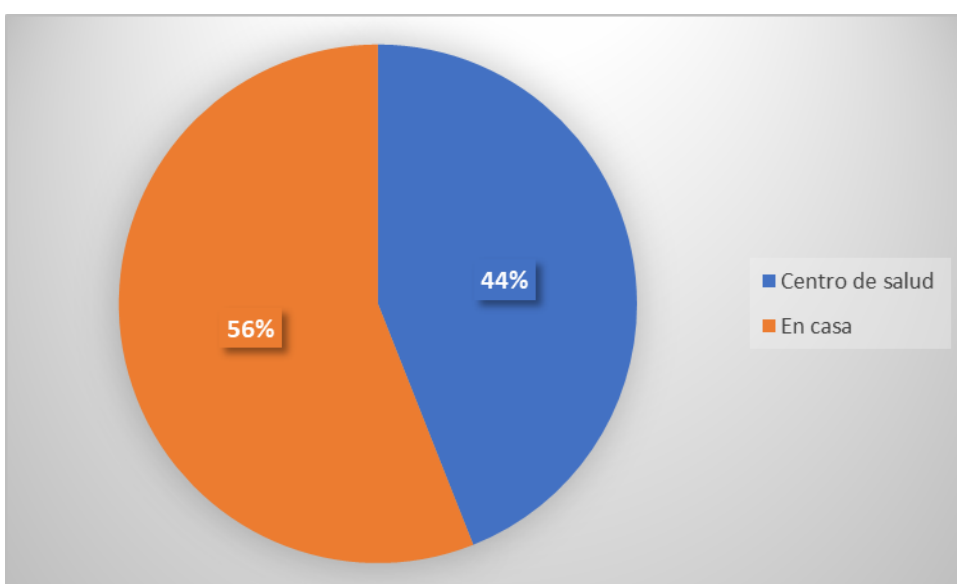
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 17. Lugar de residencia de los niños afectados por el trabajo infantil.



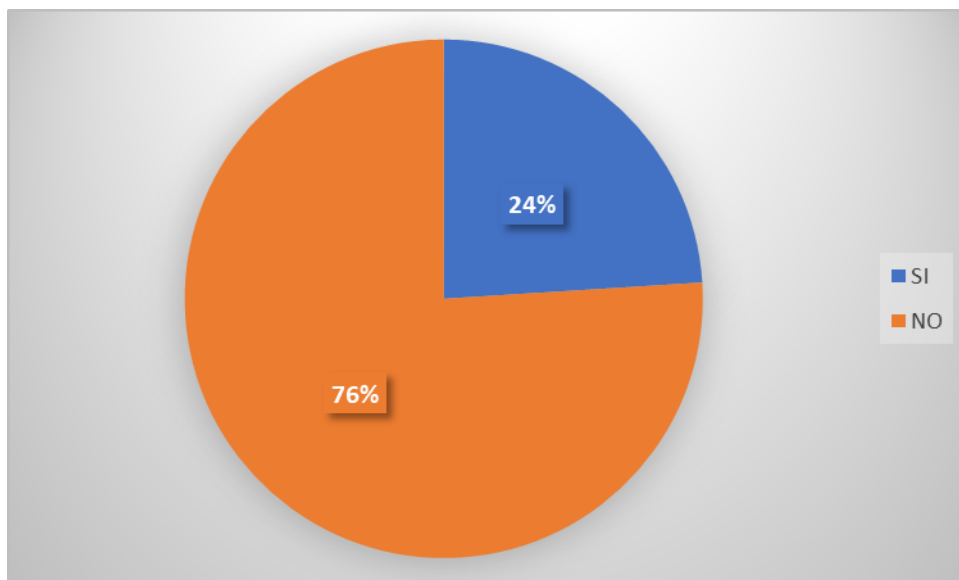
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 18. ¿Cuándo te enfermas, ¿Dónde eres atendido?



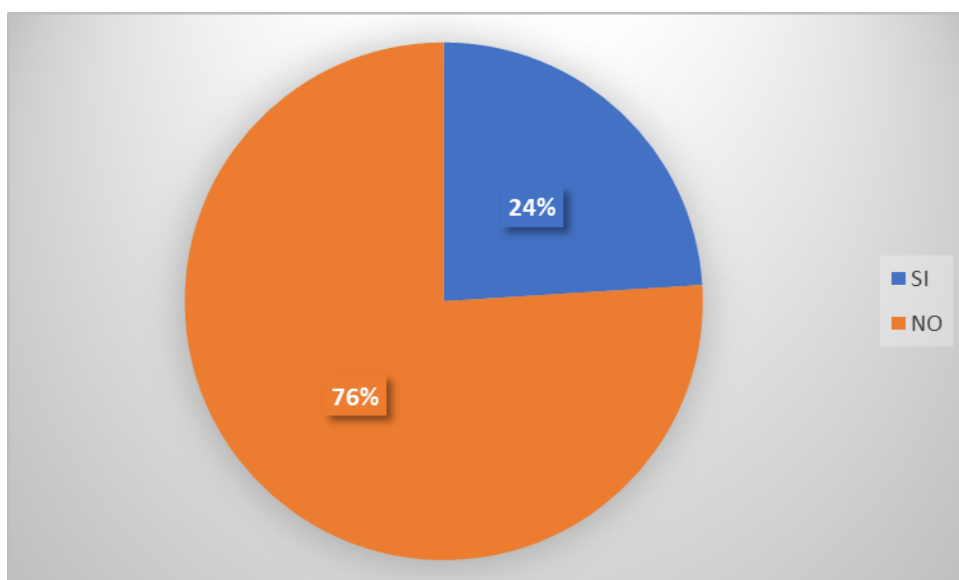
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 19. ¿Has sentido que alguien en tu familia te ha tratado de manera injusta o te ha hecho sentir mal?



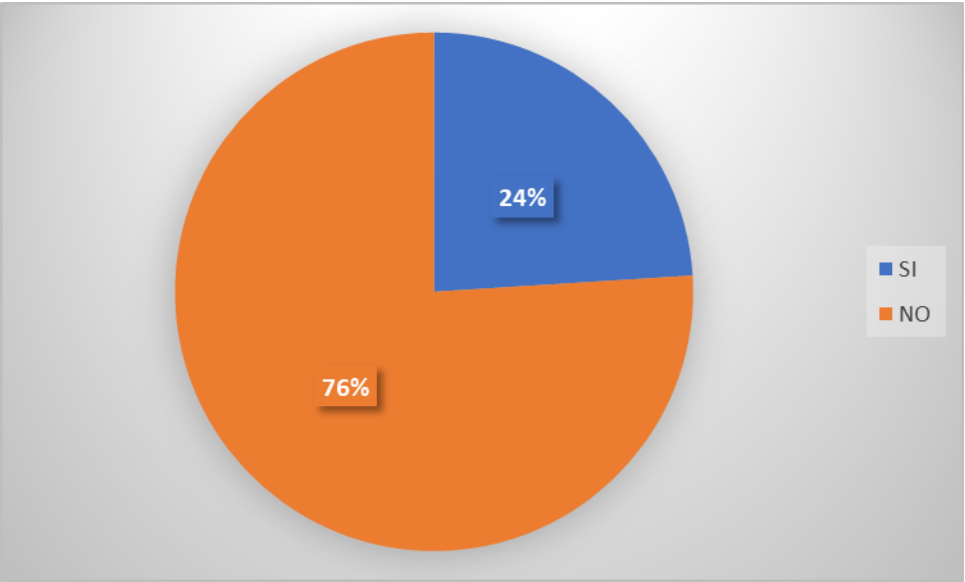
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 20 ¿Has golpeado o lastimado a alguien en tu familia?



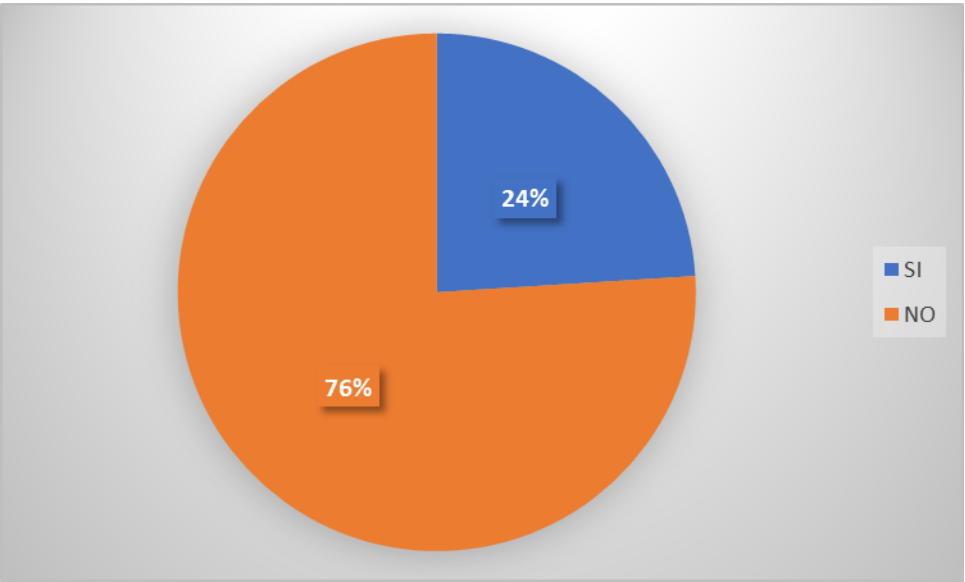
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 21 ¿Alguna vez has estado involucrado en una situación en la que hayas golpeado a alguien en la calle?



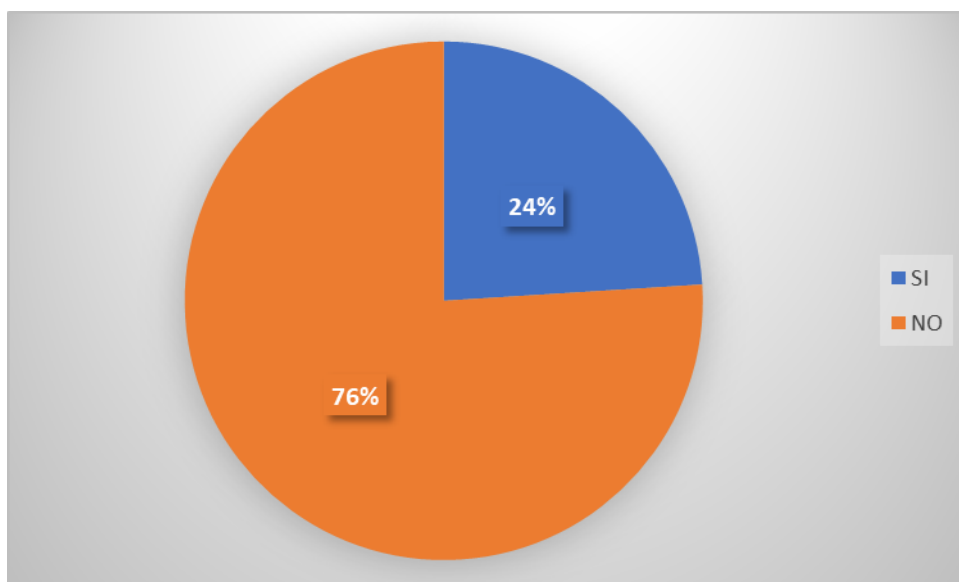
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 22 ¿Alguna vez has tenido un familiar que haya estado en la cárcel?



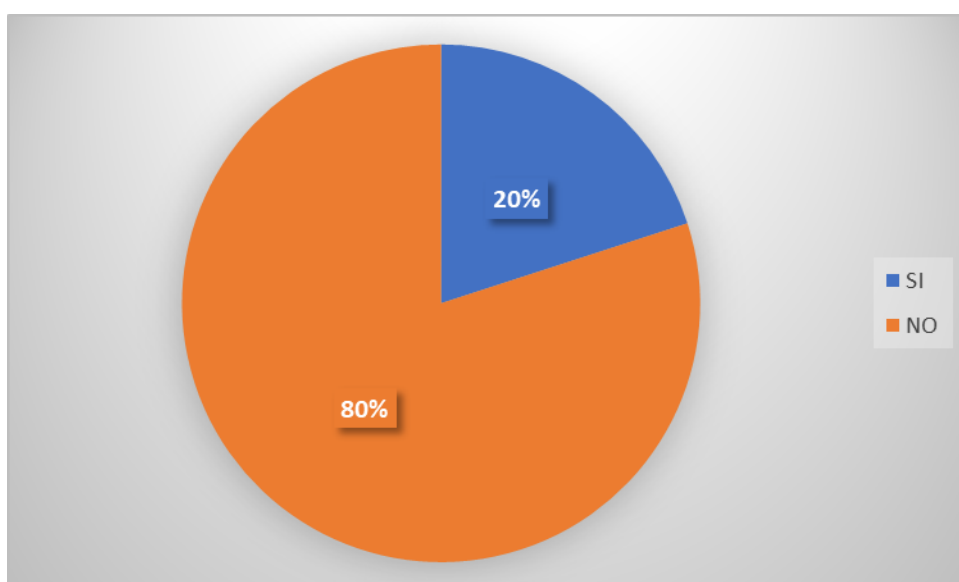
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 23. ¿Alguna vez has perdido a un ser querido debido a una muerte violenta?



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 24. ¿Han tenido que abandonar su hogar debido a una situación difícil?



Fuente: Elaboración propia